

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OCTAVA SESIÓN ORDINARIA

AGOSTO 29, 2018

cdmx.gob.mx obras.cdmx.gob.mx



1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.



SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México Secretaria Técnica



# 8a SESIÓN ORDINARIA 29 DE AGOSTO DEL 2018

### **PRESIDENTE**

### PRESIDENTE SUPLENTE

### ING. GERARDO BAEZ PINEDA

SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRESIDENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# ING. FRANCISCO REYES RICO

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS TÉCNICOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# SECRETARIO TÉCNICO

### ING. ANTONIO PATINO VASQUEZ

COORDINADOR TÉCNICO Y SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

**VOCALES** 

**TITULAR** 

SUPLENTE

1.- LIC. GUILLERMO OROZCO LORETO

SECRETARIO DE GOBIERNO

MTRO. GERARDO ALMONTE LÓPEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

2.- MTRO. ALEJANDRO RAFAEL PIÑA MEDINA

SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. FERNANDO ESPINOZA OLMOS SUBDIRECTOR DE RECURSOS FINANCIEROS

3.- C.P. JULIETA GONZALEZ MENDEZ

SECRETARIA DE FINANZAS

4.- MTRA. TANYA MÜLLER GARCÍA

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE

- U. 002



# 7a SESIÓN ORDINARIA 25 DE JULIO DEL 2018

# **VOCALES**

**TITULAR** 

SUPLENTE

5. MTRO. JORGE SILVA MORALES

OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ARQ. FREDDY JAFET SOLIS MARTINEZ

DIRECTOR DE EJECUCIÓN DE OBRAS DE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A. DE C.V.

6.- LIC. EDMUNDO PORFIRIO GARRIDO OSORIO

PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. ALFREDO HERNÁNDEZ TREJO

SUBDIRECTOR DE OBRAS

7.- ING. RAYMUNDO COLLINS FLORES

SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

8.- DR. ROMÁN ROSALES AVILÉS

SECRETARIO DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. DANIEL OSCAR VARGAS DE LA TORRE DIRECTOR DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS GENERALES

9.- LIC. CARLOS MENESES FLORES

SECRETARIO DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10.- LIC. MAURICIO RODRIGUEZ ALONSO

SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MTRO. VICTOR MANUEL TELLO AGUILAR

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

11.- LIC. JUAN ANTONIO PAREDES MALDONADO

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

12.- ING. CÉSAR ALEJANDRO GUERRERO PUENTE

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ISRAEL BENÍTEZ HERNÁNDEZ

DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS Y CONTRATOS DE OBRA PÚBLICAS

13.- ING. MIGUEL ANGEL CAJIGAS SILVA

DIRECTOR GENERAL DE LA PLANTA DE ASFALTO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIC. KAREN ANGELICA VAZQUEZ SILVA

JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL JURÍDICA

La UU 003

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS Comité Central de Obras de la Ciudad de México Secretaría Técnica

**TITULAR** 

CONTRALOR CIUDADANO



SUPLENTE

# 8a SESIÓN ORDINARIA 29 DE AGOSTO DEL 2018

**VOCALES** 

LIC. JOEL EUGENIO TORRES REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURIDICO
-
CIUDADANO

Juliu 004



**ASESORES** 

**TITULAR** 

SUPLENTE

20 MTRO. EDUARDO ROVELO PICO CONTRALOR GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO	LIC. VICTOR EDGAR ARENAS  CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
21 LIC. VICTOR EDGAR ARENAS CONTRALOR INTERNO EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS	
22 MTRO VICENTE LOPANTZI GARCIA CONSEJERO JURÍDICO Y DE SERVICIOS LEGALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
INVITAD TITULAR	OS SUPLENTE
23 MTRO. JOSE MARIANO LEYVA PEREZ GAY	
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
24 DR. ROBERTO REMES TELLO DE MENESES COORDINADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	
25 MTRA. ALEJANDRA TORREZ RUIZ GERENTA GENERAL DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO	ING. ARMANDO DE JESUS TRUJILLO RAMIREZ REPRESENTANTE DE LA CAJA DE PREVISIÓN DE LA POLICÍA PREVENTIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
26 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA	LIC. GISEL ENRIQUEZ TREJO SUBDIRECTORA DE CONTROL INMOBILIARIO Y ESTUDIOS TÉCNICOS DE

.... UU 005



**INVITADOS** 

**TITULAR** 

SUPLENTE

### 27.- LIC. LUIS RODRIGO TAPIA SÁNCHEZ

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIO DE TRANSPORTES ELÉCTRICOS

# 28.- ING. RAMÓN AGUIRRE DÍAZ

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# ING. GERMAN MONDRAGÓN QUIROZ

SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN C

# 29.- ING. JOSÉ LUIS GÓMEZ CONTRERAS

DIRECTOR DE INGENIERÍA DE COSTOS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

### 30.- ING. JORGE JAVIER JIMENEZ ALCARAZ

DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO

# 31.- LIC. ANTONIO HAZAEL RUÍZ ORTEGA

SUBSECRETARIO DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# MTRO. GEARDO ALMONTE LÓPEZ

DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN

### 32.- LIC. DAVID ARTURO ZORRILLA COSÍO

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO LOCAL DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DE LA CDMX

# ING. MIGUEL ANGEL TORRES RIVERO

GERENTE DE LA CONSTRUCCIÓN, SUPERVISIÓN Y CERTIFICACIÓN DE LA OBRA

## 33.- DR. EN ING. RENATO BERRON RUIZ

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO PARA LA SEGURIDAD DE LAS CONSTRUCCIONES DE LA CIUDAD DE MÉXICO

300 UU 006



# **INVITADOS**

TITULAR SUPLENTE

# 34.- LIC. ISRAEL DE ROSAS GAZANO

DIRECTOR GENERAL DE LA COORDINACIÓN DE LOS CENTROS DE TRANSFERENCIA MODAL

# 35.- M.B.A. AGUSTIN EDUARDO ALBARRAN CHAVEZ

DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS METROPOLITANOS S.A DE C.V.

# LIC. MARCO ANTONIO ALCANTARA MARTINEZ

COORDINADOR DE ADMINISTRACIÓN DE CONTRATOS DE SERVICIOS METROPOLITANOS

### 36.- MTRO. HORACIO DE LA VEGA FLORES

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL DEPORTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# ARQ. CYNTHIA AZUCENA MONROY SEGURA

JUD. DE SUPERVISIÓN DE OBRA E INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

### **DELEGACIONES**

TITULAR SUPLENTE

# 37.- ING. ABEL GONZALEZ REYES

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN ÁLVARO OBREGÓN

# ALFREDO H. PIÑA GARCÍA

DIRECTOR TÉCNICO

# 38.- ING. EDUARDO ALFONSO ESQUIVEL HERRERA

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN AZCAPOTZALCO

## 39.- LIC. NICIAS RENE ARIDJIS VAZQUEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

# 40.- ING. LETICIA NOLASCO ORTIGOSA

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN

# 41.- LIC. MARIANO ALBERTO GRANADOS GARCIA

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN CUAJIMALPA

- 11 007



# **DELEGACIONES**

# **TITULAR**

# SUPLENTE

# 42.- ING. HUMBERTO CHAVARRÍA ECHARTEA

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC

## 43.- ARQ. OLIVER KROTÁN MAR GONZÁLEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN GUSTAVO A. MADERO

### ING. ERNESTO CANALES RODRIGUEZ

ENLANCE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

### 44.- LIC. FILIBERTO ROJAS UBALDO

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN IZTACALCO

### ING. MARTIN ORTEGA VILLANUEVA

DIRECTOR DE OBRAS Y MANTENIMIENTO

### 45.- LIC. E.D. ALFREDO ALATORRE ESPINOSA

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN IZTAPALAPA

# C.JUAN CARLOS MONTIEL SANCHEZ

SUBDIRECTOR DE OBRAS VIALES

# 46.- LIC. JOSE MARIANO PLASCENCIA BARRIOS

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN LA MAGDALENA CONTRERAS

# 47.- ARQ. JOSÉ BELLO ALEMÁN

DIRECTOR EJECUTIVO DE OBRA PÚBLICA DE LA DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO

# C. MA. OLIMPIA PADILLA HERNÁNDEZ

SUBDIRECTORA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

# 48.- ING. FERNANDO BLANCO CRUZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN MILPA ALTA

# ING. RICARDO LOPEZ TELLO

LIDER COORDINADOR

# 49.- ING. ARQ. GABRIEL TRINIDAD MENDOZA CARRASCO

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC

# C. ENRIQUE BARRIOS RIVERA

DIRECTOR DE MANIFESTACIONES LICIENCIAS Y USO DE SUELO

# 50.- ING. RUBEN ARTURO HERNANDEZ BERMUDEZ

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN TLALPAN

# 51.- ING. ADOLFO HERNANDEZ GARCIA

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA

# ARQ. EDGAR PRUNEDA PEREZ

SUBDIRECTOR TÉCNICO

# 52.- LIC. JULIA BONETTY MATEOS

DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DE LA DELEGACIÓN XOCHIMILCO

# C. CRISTÓBAL MARCIAL NORÍEGA VALADEZ

DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS

- 00.008



2. Aprobación del Orden del Día.





# ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- 2. Aprobación del Orden del Día.
- 3. Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso.
- 4. Seguimiento de Acuerdos.
- 5. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEPP-DT-SPI-UDMyRDT-1039265/2018, de fecha 20 de agosto del actual, envía al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de dicho Órgano Desconcentrado para sus comentario u observaciones y en su caso, aprobación.
- 6. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:
  - a) Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 31 de julio del 2018)
  - b) Secretaría de Obras y Servicios (Evolución al 31 de julio del 2018)
- 7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
  - a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
  - b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
  - c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
  - d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
  - e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.
  - f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
  - g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.



8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local.

# 9. Asuntos Generales:

a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2018.





3. Lectura del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso.



# Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México

Siendo las 14:00 horas del día 25 de julio del año 2018, en el Salón de Usos Múltiples del Gobierno de la Ciudad de México, ubicado en la planta baja de Plaza de la Constitución número 1, Centro Histórico de la Ciudad de México, da inicio la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, bajo el siguiente:
Orden del Día
Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso.
4. Seguimiento de Acuerdos
<ul> <li>5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:</li> <li>a) Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 30 de junio del 2018)</li> <li>b) Secretaría de Obras y Servicios (Evolución al 30 de junio del 2018)</li></ul>
<ul> <li>6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información: <ul> <li>a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.</li> <li>b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.</li> <li>c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.</li> <li>d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.</li> <li>e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.</li> <li>f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.</li> <li>g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública</li></ul></li></ul>
7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local
8. Asuntos Generales:

1 de 11

a)	Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2018
b)	La Secretaría de Obras y Servicios y el Sistema de Transporte Colectivo, con fecha 5 de julio del actual, publicaron en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Aviso por el que se da a conocer al Ganador del Premio de Ingeniería Ciudad de México 2018
c)	La Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México, presenta el informe de actividades del Subcomité Técnico de Servicios y Gestión Urbana de la Ciudad de México, correspondiente al primer semestre del Ejercicio Presupuestal 2018
d)	El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, presenta el informe del Subcomité Técnico de Coordinación para la prestación de servicios de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y reuso de aguas residuales y operación de la infraestructura hidráulica en la Ciudad de México, correspondiente primer semestre del Ejercicio Presupuestal 2018
e)	El Comité Central de Obras de la Ciudad de México, a través de la Secretaría Técnica, presenta el Informe de Actividades correspondiente al primer semestre del Ejercicio Presupuestal 2018.
f)	Los Representantes del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, independientes a la Secretaría Técnica, presentan un informe de los Comités y Subcomités de Obras a los que asistieron, durante el primer semestre del Ejercicio Presupuestal 2018
g)	La Jefatura de Gobierno, con fecha 19 de julio del actual, publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, Acuerdo por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de los Lineamientos y Tabulador de Pagos de Proyectos de Rehabilitación y Reconstrucción para Inmuebles Afectados por el Fenómeno sísmico del 19 de septiembre de 2017, a cargo de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México.
	Desahogo de la Sesión
1. Lis	ta de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
	ente Suplente del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: <b>Ing. Francisco Reyes</b> Director General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios
Vásqu	ario Técnico del Comité Central de Obras de la Ciudad de México: Ing. Antonio Patiño 1ez, Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios.
Vocal Subse Trejo María	es: Mtro. Gerardo Almonte López, Director Ejecutivo de Administración de la cretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México; Ing. Alfredo Hernández, Subdirector de Obras en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México; Arq. a Elizabeth Rancaño Alba, JUD de Estudios y Proyectos en la Secretaría de Seguridad de de la Ciudad de México; Lic. Daniel Oscar Vargas de la Torre, Director de

CCOCDMX 2018 2 de 11

Mantenimiento y Servicios Generales en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; C. Luis Ignacio Ramírez López, Representante de la Dirección General de Administración de la		
Secretaría de Obras y Servicios; Lic. Israel Benítez Hernández, Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios; Lic. Karen Angélica Vázquez Silva, JUD Departamental Jurídica en la Planta de Asfalto de la Ciudad de México; Ing. Enrique Takahashi Villanueva, Director de Ingeniería de		
Costos y Contratos en la Dirección General de Construcción de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios; C. Josué Muñoz B., Representante de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México.		
Asesores: Arq. Ángel Luz Velázquez, Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa "B" en la Contraloría Interna en la Secretaría de Obras y Servicios; Lic. Elisa Ivonne Zamora Cuadra, JUD Consultiva en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México.		
Invitados: Ing. Armando de Jesús Trujillo Ramírez, Representante de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México; Arq. Félix Villaseñor Jiménez, Director General de Administración en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; Lic. Luis Rodrigo Tapia Sánchez, Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicio de Transportes Eléctricos; Ing. José Luis Gómez Contreras, Director de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Obras y Servicios; Ing. Oscar Eduardo Rodríguez Corral, Subdirector de Obra Civil en el Sistema de Transporte Colectivo; Ing. Miguel Ángel Torres Rivero, Gerente de Construcción, Supervisión y Certificación de Obra en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Ciudad de México; Lic. Marco Antonio Alcántara Martínez, Coordinador de Administración de Contratos de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.; Ing. Juan Vigna Morán, Director de Normas y Registro de la Secretaría de Obras y Servicios.		
Representantes de las Delegaciones: Arq. Marisol Mendoza Hernández, JUD de Concursos, Contratos y Estimaciones en la Delegación Cuauhtémoc; Ing. Ernesto Canales Rodríguez, Enlace de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Delegación Gustavo A. Madero; Ing. Martín Ortega Villanueva, Director de Obras y Mantenimiento en la Delegación Iztacalco; C. María Olimpia Padilla Hernández, Subdirectora de Planeación y Contratos en la Delegación Miguel Hidalgo; Arq. Edgar Pruneda Pérez, Subdirector Técnico en la Delegación Venustiano Carranza; C. Cristóbal Marcial Noriega Valadez, Director de Obras Públicas de la Delegación Xochimilco.		
Para dar inicio a la Sesión Ordinaria, el <b>Ingeniero Francisco Reyes Rico</b> solicita al Secretario Técnico informe si existe quórum		
De conformidad con la Lista de Asistencia que previamente ha sido firmada por los presentes, el <b>Ingeniero Antonio Patiño Vásquez</b> informa al Presidente Suplente y a los miembros del Órgano Colegiado, que existe quórum para llevar a cabo la Séptima Sesión Ordinaria, por lo que los Acuerdos que se lleguen a tomar tendrán validez legal.		
2. Aprobación del Orden del Día		

CCOCDMX 2018 3 de 11

-0.016

# Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El Ingeniero Francisco Reyes Rico indica que el Orden del Día consta de 8 puntos sujetos desahogo; asimismo informa, que posterior al cierre de la carpeta, se ha adicionado el inciso greferente a la publicación en Gaceta de fecha 19 de julio sobre el Acuerdo por el que se reformar y derogan diversas disposiciones de los Lineamientos y Tabulador de Pagos de Proyectos de Rehabilitación y Reconstrucción para Inmuebles Afectados por el Fenómeno Sísmico del 19 de septiembre de 2017; consulta si hay algún comentario o si alguien desea adicionar algún punto; a no haber comentarios, solicita manifiesten su aprobación levantando la mano; se aprueba po unanimidad y continúa con el siguiente punto.	
3. Lectura del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria correspondiente al año 2018 y aprobación, en su caso	
Para hacer la exposición del Acta, el <b>Ingeniero Francisco Reyes Rico</b> cede la palabra al Secretario Técnico.	
En virtud que se envió en tiempo y en forma la carpeta que contiene el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del año 2018, el <b>Ingeniero Antonio Patiño Vásquez</b> solicita al Cuerpo Colegiado se obvie la lectura de la misma, toda vez que en el oficio de la convocatoria se solicitó enviaran sus comentarios a la Secretaría Técnica. Consulta si hay alguna observación o comentario al Acta	
Al no haber comentarios, el <b>Ingeniero Francisco Reyes Rico</b> somete a consideración del Cuerpo Colegiado la aprobación del Acta de la Sexta Sesión Ordinaria; se aprueba por unanimidad y solicita al Secretario Técnico tomar el Acuerdo.	
El Ingeniero Antonio Patiño Vásquez indica que el Acuerdo es el siguiente:	
<b>Acuerdo 14-07-2018</b> : Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral VI.3, párrafo noveno, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 27 de junio del año 2018	
Una vez tomado el Acuerdo, el <b>Ingeniero Antonio Patiño Vásquez</b> menciona que se pasará a firma de quienes asistieron a dicha Sesión	
4. Seguimiento de Acuerdos.	
El <b>Ingeniero Francisco Reyes Rico</b> solicita al Secretario Técnico informe el estado que guardan los Acuerdos que han sido tomados por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México	
El <b>Ingeniero Antonio Patiño Vásquez</b> expresa que en la Sesión anterior se aprobaron dos Acuerdos siendo los siguientes:  Se aprobó el Acta de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la	

Ciudad de México, celebrada el día 30 de mayo del año en curso (su trámite está

CCOCDMX 2018 4 de 11

concluido); y

<ul> <li>✓ Se aprobó el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de Secretaría del Medio Ambiente (su trámite está concluido).</li> <li>Consulta si hay algún comentario</li></ul>		
Al no haber comentarios, el Ingeniero Francisco Reyes Rico continúa con el siguiente punto		
5. Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:  a) Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 30 de junio del 2018)  b) Secretaría de Obras y Servicios (Evolución al 30 de junio del 2018)		
El Ingeniero Francisco Reyes Rico indican que, en lo correspondiente al Presupuesto Autorizado para Inversión Pública del Gobierno de la Ciudad de México, la Dirección General de Política Presupuestal de la Secretaría de Finanzas, envió el reporte con corte al 30 de junio del año en curso (folio 30 de la carpeta), el cual presenta las siguientes cifras: un presupuesto original de \$21'788,953.8; un presupuesto modificado de \$26'625,911.9; un presupuesto programado de \$7'829,223.9; un presupuesto ejercido de \$4'309,649.7 y un presupuesto comprometido de \$8'981,464.0, lo que representa un porcentaje de 16.19% de ejercido sobre modificado y de 55.05% de ejercido sobre programado. Sobre la situación del Gasto de Inversión del presupuesto asignado a la Secretaría de Obras y Servicios, le solicita al C. Luis Ignacio Ramírez López, representante de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Obras y Servicios, informe lo correspondiente.		
El <b>C. Luis Ignacio Ramírez López</b> expresa que al 30 de junio la Evolución del Gasto de Inversión para Obra Pública de la Secretaría de Obras y Servicios, presenta las siguientes cifras: un presupuesto original de \$4'375,655,026.00; un presupuesto modificado de \$10'060,128,115.76; un presupuesto comprometido de \$8'738,703,960.55; un programado de \$3'178,272,960.06 y un presupuesto ejercido de \$3'148,272,960.06; lo que representa un porcentaje de 86.86% de comprometido sobre modificado, 31.29% de ejercido sobre modificado y 99.06% de ejercido sobre programado		
El Ingeniero Francisco Reyes Rico consulta si hay algún comentario; al no haberlo continúa con el siguiente punto.		

- 6. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
  - a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
  - b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
  - c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
  - d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
  - e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.

CCOCDMX 2018 5 de 11

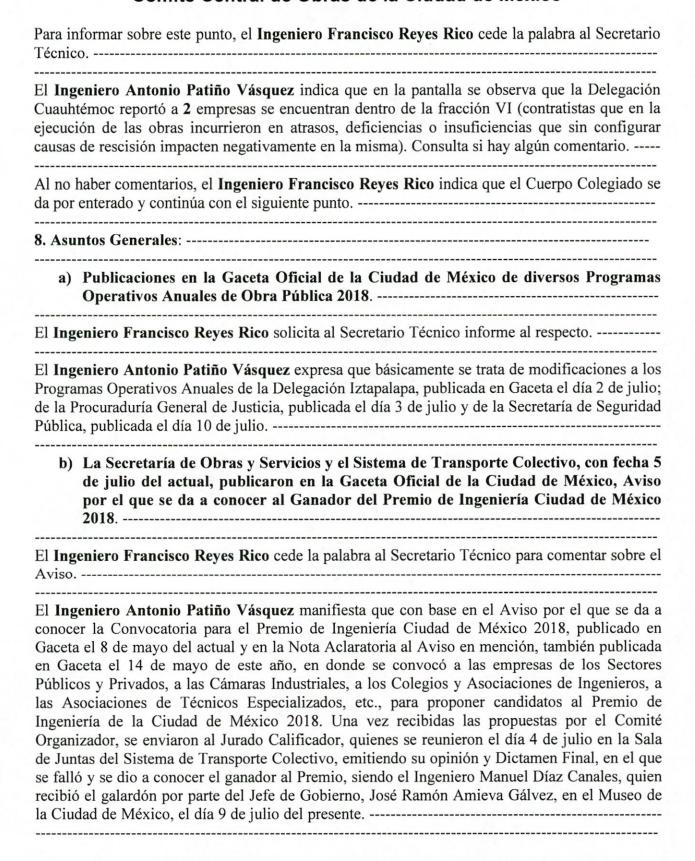
017

018

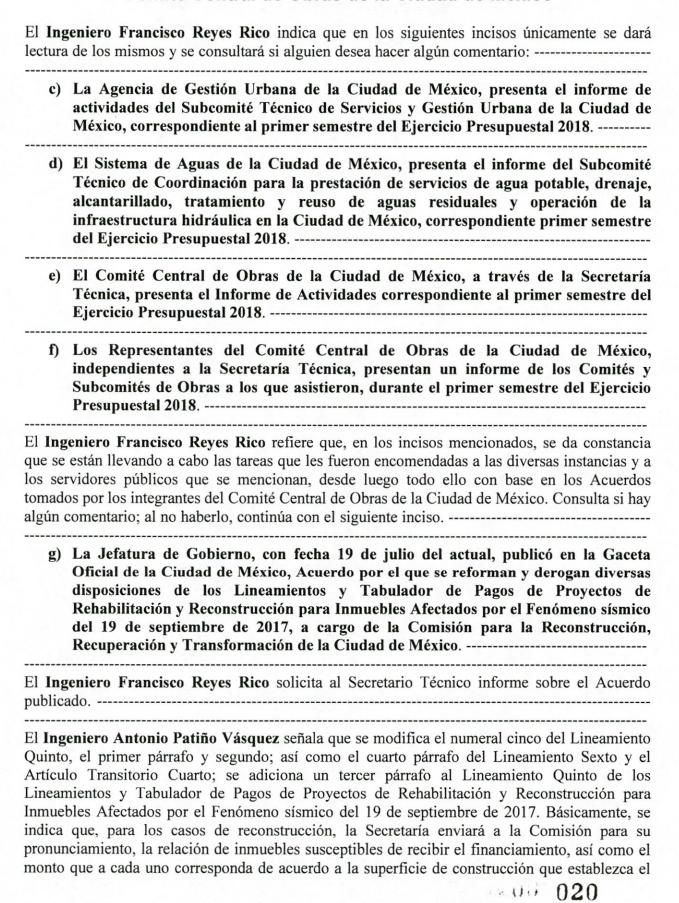
# Comité Central de Obras de la Ciudad de México

El Ingeniero Antonio Patiño Vásquez informa que en la pantalla se observa un resumen, ya esta información viene más a detalle en la carpeta de las páginas 34 a la 80. En el Inciso a) parte del Comité Central se tienen registradas a 21 empresas con limitación definitiva el
parte del Comité Central se tienen registradas a 21 empresas con limitación definitiva e fracción IV del Artículo 37 de la Ley Local. En el Inciso b) por parte de la Contraloría Ger se tiene limitada a 1 empresa que se ubica en la fracción VII (contratistas que proporcion información falsa o actuaron con dolo o mala fe), la fracción mencionada corresponde a supuestos del Artículo 37 de la Ley Local. En el Inciso c) Reporte de empresas que cumplieron con una limitación, por parte del Comité Central de Obras se tienen 79 empres por parte de la Contraloría General se reportan a 51 empresas. En el inciso d) Relación Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter pena reportó a 20 empresas. En el inciso e) empresas que están sujetas a Rescisión Administrativo Sistema de Aguas de la Ciudad de México reportó a la empresa Grupo COVASA, S.A. de Cla Delegación Cuajimalpa de Morelos reportó a la empresa Inmobiliaria y Constructora Cos.A. de C.V. por la rescisión administrativa de dos contratos y la Procuraduría General de Jus reportó a la empresa Grupo Rolirob, S.A. de C.V. En el inciso f) Empresas que han Interpues Recurso de Inconformidad, del período de los años 2013 al 2017, se presentan 26 emprinconformadas a las que no se les ha dado resolución y en el ejercicio 2018 la empresa PINI, de C.V. presenta en la Contraloría General cinco recursos de inconformidad, en contra de Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México y la empresa Ingeniería y Urbanización IA.A. de C.V. presenta un recurso de inconformidad en contra de la Delegación Iztapalapa. E inciso g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública, en términos d dispuesto por la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en el períod julio se sancionó a las siguientes empresas:  V Grupo Integral de Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.  ARQRICONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.  ARQRICONSTRUCCIONES, S.A. de C.V.  Ferrosteel de México, S.A. de C.V.  Posterior de la carpeta se sancionó a la empresa:  I
Al no haber comentarios, el Ingeniero Francisco Reyes Rico continúa con el siguiente punto

CCOCDMX 2018 6 de 11



CCOCDMX 2018 7 de 11



CCOCDMX 2018 8 de 11

CEDRA, más el 35% adicional establecido por la Ley de Reconstrucción, en los casos que proceda. Asimismo, cuando proceda el otorgamiento del financiamiento, el ISCDF o la Secretaría, según corresponda entregarán el 40% del valor total del proyecto de que se trate con base en el Tabulador, para la contratación e inicio de la realización del proyecto. En los proyectos ejecutivos de construcción un segundo pago pago equivalente al 30% se realizará a la entrega del anteproyecto arquitectónico, estructural y de instalaciones, etc, avaladas por el DRO. En los proyectos de rehabilitación, el segundo pago se realizará a la entrega de los planos del proyecto de rehabilitación. El complemento del 30% restante será entregado por el ISCDF o la Secretaría, al administrador o al representante legal, a la conclusión de los trabajos por parte de la persona física o moral, previa comprobación de ello.

El <b>Ingeniero Francisco Reyes Rico</b> consulta si alguien desea hacer algún comentario	de interés
general. Al no haber más comentarios, agradece la presencia y participación de	todos los
asistentes a la Séptima Sesión Ordinaria del ejercicio 2018, la cual da por concluida	siendo las
14:34 horas del día 25 de julio del año en curso	

# Ing. Francisco Reyes Rico

Director General de Servicios Técnicos de la Secretaría de Obras y Servicios.

Presidente Suplente.

# Ing. Antonio Patiño Vásquez

Coordinador Técnico de la Secretaría de Obras y Servicios. Secretario Técnico.

# Mtro. Gerardo Almonte López

Director Ejecutivo de Administración de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México.
Vocal.

# Ing. Alfredo Hernández Trejo

Subdirector de Obras en la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México. Vocal.

# Arg. María Elizabeth Rancaño Alba

JUD de Estudios y Proyectos en la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México. Vocal.

# Lic. Daniel Oscar Vargas de la Torre

Director de Mantenimiento y Servicios Generales en la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Vocal.

021

CCOCDMX 2018 9 de 11

# C. Luis Ignacio Ramírez López

Representante de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Obras y Servicios. Vocal.

# Lic. Israel Benítez Hernández

Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Obras Públicas de la Secretaría de Obras y Servicios. Vocal.

# Lic. Karen Angélica Vázquez Silva

JUD Departamental Jurídica en la Planta de Asfalto de la Ciudad de México. Vocal.

# Ing. Enrique Takahashi Villanueva

Director de Ingeniería de Costos y Contratos en la Dirección General de Construcción de Obras para el Transporte de la Secretaría de Obras y Servicios. Vocal.

# C. Josué Muñoz B.

Representante de la Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México. Vocal.

# Arq. Ángel Luz Velázquez

Subdirector de Auditoría Operativa y Administrativa "B" en la Contraloría Interna en la Secretaría de Obras y Servicios.

Asesor.

# Lic. Elisa Ivonne Zamora Cuadra

JUD Consultiva en la Consejería Jurídica y de Servicios Legales de la Ciudad de México. Asesora.

# Ing. Armando de Jesús Trujillo Ramírez

Representante de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México. Invitado.

# Arg. Félix Villaseñor Jiménez

Director General de Administración en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda. Invitado.

# Lic. Luis Rodrigo Tapia Sánchez

Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicio de Transportes Eléctricos. Invitado.

# Ing. José Luis Gómez Contreras

Director de Ingeniería de Costos de la Secretaría de Obras y Servicios. Invitado.

# Ing. Oscar Eduardo Rodríguez Corral

Subdirector de Obra Civil en el Sistema de Transporte Colectivo. Invitado.

......022

# Ing. Miguel Angel Torres Rivero

Gerente de Construcción, Supervisión y Coordinador de Administración de Contratos Certificación de Obra en el Instituto Local de la Infraestructura Física Educativa de la Invitado. Ciudad de México. Invitado.

# Lic. Marco Antonio Alcántara Martínez

de Servicios Metropolitanos, S.A. de C.V.

# Ing. Juan Vigna Morán

Director de Normas y Registro de la Secretaría de Obras y Servicios. Invitado.

# Arq. Marisol Mendoza Hernández

JUD de Concursos, Contratos y Estimaciones en la Delegación Cuauhtémoc. Invitada.

# Ing. Ernesto Canales Rodríguez

Enlace de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Gustavo A. Madero. Invitado.

# Ing. Martín Ortega Villanueva

Director de Obras y Mantenimiento en la Delegación Iztacalco. Invitado.

# C. María Olimpia Padilla Hernández

Subdirectora de Planeación y Contratos en la Delegación Miguel Hidalgo. Invitada.

# Arq. Edgar Pruneda Pérez

Subdirector Técnico Delegación en la Venustiano Carranza. Invitado

# C. Cristóbal Marcial Noriega Valadez

Director de Obras Públicas de la Delegación Xochimilco. Invitado.

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de la Séptima Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, misma que se celebró el día 25 de julio del año 2018, dando inicio a las 14:00 horas y concluyendo a las 14:34 horas del mismo día.

CCOCDMX 2018 11 de 11  $\sim 023$ 



4. Seguimiento de Acuerdos.



# SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



# 8ª Sesión Ordinaria Miércoles 29 de Agosto de 2018

T C SEGUIMIENTO	X APROBADO por unanimidad el Acta de la 6ª Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, por los miembros del órgano colegiado
RESPONSABLE	SECRETARIA TÉCNICA
ACUERDO	Con fundamento en el Artículo 8-K, fracción X, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en cumplimiento al numeral VI.3, párrafo noveno, del Manual de Integración y Funcionamiento del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Cuerpo Colegiado aprueba por unanimidad, el Acta de la Sexta Sesión Ordinaria del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, celebrada el día 27 de junio del año 2018.
No.	14-07-2018
SESIÓN	7a

T= EN TRAMITE

C = CONCLUIDO (ATENDIDO)

025

းခေးပွဲ



5. El Sistema de Aguas de la Ciudad de México, mediante oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEPP-DT-SPI-UDMyRDT-1039265/2018, de fecha 20 de agosto del actual, envía al Comité Central de Obras de la Ciudad de México, el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras de dicho Órgano Desconcentrado para sus comentario u observaciones y en su caso, aprobación.



Ciudad de México, lunes, 20 de agosto de 2018

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEPP-DT-SPI-UDMyRDT-1039265/2018 Asunto: Se envía Manual del Subcomité de Obras, para su atención.

ING. ANTONIO JAVIER PATIÑO VÁSQUEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

Por este medio le envío el Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, para sus comentarios u observaciones, o en su caso para su aprobación en la próxima sesión del Comité Central de Obras.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted.

ATENTAMENTE

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL

SUBCOMITÉ DE OBRAS DEL SACMEX

ING. MAURICÍO JAIME HERNÁNDEZ GARCÍA



C.c.c.e.p

Ing. Ramón Aguirre Díaz – Director General y Presidente del Subcomité de Obras – SACMEX Archivo – Dirección Técnica y Secretaría Técnica del Subcomité de Obras – SACMEX MJHG'SSA'eac\*



"La información contenida en este correo, así como la contenida en los documentos anexos, puede contener datos personales, por lo que su difusión es responsabilidad de quien los transmite y quien los recibe, en términos de los dispuesto por las fracciones II y VII del articulo 4, último párrafo del articulo 8, articulo 36 párrafo II, 38 fracción I y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal.

Los Datos Personales se encuentran protegidos por la Ley de Protección de Datos Personales del Distrito Federal, por lo que su difusión se encuentra tutelada en sus artículos 2, 5, 16, 21,41 y demás relativos y aplicables; debiendo sujetarse en su caso, a las disposiciones relativas a la creación, modificación o supresión de datos personales previstos. Asimismo, deberá estarse a lo señalado en los numerales 1, 3, 12, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 29, 35 y demás aplicables de los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en el Distrito Federal.

En el uso de las tecnologías de la información y comunicaciones del Gobierno del Distrito Federal, deberá observarse puntualmente lo dispuesto por la Ley de Gobierno Electrónico del Distrito Federal, la Ley para hacer de la Ciudad de México una Ciudad Más Abierta, el apartado 10 de la Circular Uno vigente y las Normas Generales que deberán observarse en materia de Seguridad de la Información en la Administración Pública del Distrito Federal".

Sistema de Aguas de la Ciudad de México Dirección General Dirección Ejecutiva de Programación y Proyectos Dirección Técnica Subdirección de Planeación de Inyecsión Unidad Departamental de Mapoteca y Resguardo Documental Tocnica



# Ciudad de México, martes, 21 de agosto de 2018

Oficio Número: GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEPP-DT-SPI-UDMyRDT-1039739/2018

Asunto: Se envía información

ING. ANTONIO JAVIER PATIÑO VÁSQUEZ SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PRESENTE

En alcance al oficio GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-DEPP-DT-SPI-UDMyRDT-1039265/2018, le envío la actualización del Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras, con base en las observaciones de la Secretaría Técnica del Comité Central de Obras, para su aprobación en la próxima sesión del Comité Central de Obras.

Sin otro particular por el momento, quedo de usted

ATENTAMENTE EL SECRETARIO TÉCNICO DEL

SUBCOMITÉ DE OBRAS DEL SACMEX

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
11:47
22 AGO 2018
SUBDIRECCIÓN DE NORMAS DE CONSTRUCCIÓN

ING. MAURICIO JAIME HERNÁNDEZ GARCÍA

GOREDHO DE LA CADAD DE HEYCO SECRETARIA DE OBRA DE SERVICIOS TECNICOS CDMX 22 A60 2018

Copias:

Ing. Ramón Aguirre Díaz-Director General y Presidente del Subcomité de Obras-SACMEX Archivo-Dirección Técnica y Secretaría Técnica del subcomité de Obras-SACMEX MJHG'SSA'lod\*

Sistema de Aguas de la Ciudad de México Dirección General Dirección Ejecutiva de Programación y Proyectos Dirección Técnica

Subdirección de Planeación de Inversión Unidad Departamental de Mapoteca y Resguardo Documental Tétrico





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Agosto 2018

Registro:





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# **CONTENIDO**

		Páginas
1.	MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE ACTUACIÓN	2
II.	OBJETIVO GENERAL	4
III.	INTEGRACIÓN	5
IV.	ATRIBUCIONES	7
V.	FUNCIONES	10
VI.	CRITERIOS DE OPERACIÓN	13
VII.	PROCEDIMIENTO (S)	21
VIII.	GLOSARIO	24
IX.	VALIDACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	26





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# I. MARCO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO DE ACTUACIÓN

# Constitución

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de febrero de 1917. Última reforma 15 de septiembre de 2017.

# Leyes

- 2. Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de enero del 2000. Última reforma el 13 de enero de 2016.
- 3. Ley de Obras Públicas del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 1998. Última reforma 17 de septiembre de 2015.
- 4. Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 17 de mayo de 2004. Última reforma el 07 de junio de 2017.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de diciembre de 1998. Última reforma el 01 de septiembre de 2017.

# Reglamentos

- 6. Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 28 de julio de 2010. Sin reforma.
- Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 30 de diciembre de 1999. Última reforma el 10 de julio de 2009.
- 8. Reglamento de Construcciones para el Distrito Federal publicado en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 29 de enero de 2004. Última reforma el 17 de junio de 2016.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# **Normas**

9. Libro 9 de las Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, publicada por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal, 4° Edición, el 15 de diciembre de 2011. Última reforma 15 de junio de 2017.

# **Políticas**

10. Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, publicada por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal el 7 de noviembre de 2010. Última reforma 28 de agosto de 2017.

El Marco Jurídico es enunciativo más no limitativo y se ajustará conforme a las disposiciones vigentes en la materia.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# II. OBJETIVO GENERAL

El Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, funge como Órgano de opinión, consulta y apoyo sobre la aplicación de los lineamientos generales y las políticas que en la materia emita el Comité Central, estableciéndose además para la dictaminación sobre la procedencia de los casos de excepción a la licitación pública que se presenten y que tendrán por objeto promover que las obras públicas se realicen cumpliendo con los criterios de economía, eficacia, eficiencia honradez y transparencia cumpliendo con lo establecido en el Artículo 134 Constitucional y en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, dependiendo del origen de los recursos; con sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# III. INTEGRACIÓN

El Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México se integrará de la siguiente manera:

Integrante	Cargo
Presidencia	La persona servidora pública titular del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, quien contará con voz y voto de calidad er caso de empate.
Secretaría Técnica	Será designado por la Presidencia del Subcomité, que sólo tendrá derecho a voz.
	Los titulares de cada unidad administrativa del nivel inmediato inferior al de la Presidencia, cuyas funciones se vinculen con la materia, así como los titulares de las unidades administrativas de administración y de obras que integran el Órgano de la Administración Pública, quienes tendrán derecho a voz y voto.
	Dirección General de Administración
	Dirección Ejecutiva de Construcción
	Dirección Ejecutiva de Operación
	Dirección Ejecutiva de Programación y Proyectos
Vocales	Dirección de Construcción "A"
	Dirección de Construcción "B"
	Dirección de Licitaciones de Obra Pública
	Dirección Técnica
	Dirección de Mantenimiento Electromecánico
	Dirección de Sectorización y Automatización
	Dirección de Finanzas y Contabilidad
Contralores Ciudadanos	Dos ciudadanos que serán acreditados y designados en términos de los Artículos 62, 64, 65 y 66 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal.
Asesores	Un representante del Órgano de Control Interno y un representante de la Dirección Jurídica del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, quienes emitirán sus pronunciamiento





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	razonados de manera escrita o verbal en la sesión correspondiente. Únicamente tendrán derecho a voz.
Invitados	El representante del Comité Central de Obras, será Invitado Permanente.  A solicitud de cualquiera de los miembros o asesores del Subcomité, y previa autorización del Presidente, se podrá invitar a sus sesiones a las personas cuya intervención se estime necesaria para aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza relacionados con los asuntos sometidos a la consideración del Subcomité, quienes tendrán el carácter de invitados, participarán con voz, pero sin voto y sólo permanecerán en la sesión durante la presentación y discusión del tema para el cual fueron invitados.  Los invitados a que se refiere el párrafo anterior suscribirán un documento en el que se obliguen a guardar la debida reserva y confidencialidad, en caso de que durante su participación tengan acceso a información clasificada con tal carácter en términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental.

# III.1 DE LAS DESIGNACIONES Y MECANISMO DE SUPLENCIA

- III.1.1 Los integrantes podrán designar por escrito a sus respectivos suplentes, los que deberán contar con un nivel jerárquico inmediato inferior al de su titular.
- III.1.2 El Presidente designará al Secretario Técnico y por lo tanto no tendrá suplencia, sólo en casos excepcionales o de fuerza mayor, el Presidente podrá designar por única ocasión a otro servidor público para que funja como Secretario Técnico para determinada Sesión.
- III.1.3 Los Vocales, Asesores e Invitados del Subcomité podrán designar, en caso de ausencia, mediante oficio de acreditamiento un suplente, eligiendo preferentemente al servidor público jerárquicamente inmediato inferior, según las respectivas estructuras dictaminadas.
- III.1.4 Los suplentes asumirán las facultades, funciones y responsabilidades que a los titulares correspondan.
- III.1.5 Los Contralores Ciudadanos no tendrán suplencia.

~UJ 035





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### IV. ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Subcomité de Obras, además de las que expresamente señala la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tendrán las siguientes facultades y obligaciones:

### IV.1 En Materia de Normas:

- IV.1.1 Elaborar y proponer al Comité Central el Manual de Integración y Funcionamiento, para su aprobación;
- IV.1.2 Dar seguimiento al cumplimiento de sus Acuerdos;
- IV.1.3 Aplicar los lineamientos generales y las políticas que emita en el ámbito de sus atribuciones el Comité Central;
- IV.1.4 Promover la estricta observancia de la normativa en materia de obra pública, aplicar y difundir la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, sus Reglamentos y demás disposiciones aplicables y coadyuvar a su debido cumplimiento;
- IV.1.5 Dictaminar sobre la procedencia de los casos de excepción previstos en el Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, y 42 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Tratándose de las fracciones que la propia Ley exime de la presentación del dictamen previo de la excepción a la licitación pública, el área responsable de la contratación deberá informar al propio Subcomité, una vez que se concluya el procedimiento de contratación correspondiente; y resolver sobre la procedencia de realizar los convenios especiales previstos en el párrafo quinto del Artículo 56 de la Ley Local.
- IV.1.6 Las demás que le confieran las disposiciones aplicables en la materia.

### IV.2 En Materia de Organización:

- IV.2.1 Establecer el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias del Subcomité;
- IV.2.2 Organizar el Subcomité aplicando los lineamientos generales y las políticas que emita en el ámbito de sus atribuciones el Comité Central;
- IV.2.3 Promover la integración de equipos de trabajo de conformidad a los lineamientos establecidos por el propio Subcomité, para la atención de asuntos que refieran soluciones detalladas; y





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

IV.2.4 Comunicar de manera formal a los miembros del Subcomité, sobre la incorporación de nuevos integrantes, con la modificación de los que se encontraban registrados y su acreditación correspondiente.

### IV.3 En Materia de Programación y Presupuesto:

- IV.3.1 Conocer, analizar y revisar el Programa Operativo Anual e informar al Comité Central;
- IV.3.2 Difundir los lineamientos para la formulación e integración del programa de obras, vigilando y acordando lo relativo a su ejercicio;
- IV.3.3 Promover que se programe oportunamente la licitación, contratación y ejecución de las obras y verificar que se lleven a cabo conforme a los lineamientos y procedimientos establecidos por la Ley Local, su Reglamento, Normas de Construcción de la Administración Pública del Distrito Federal, así como la Ley Federal y su Reglamento;
- IV.3.4 Promover acciones para la agilización de modificaciones al Programa Operativo Anual, en su caso; y
  - IV.3.5 Promover las transferencias de los recursos para obra, cuando éstos no sean ejercidos a través de la unidad administrativa encargada de la distribución del gasto.

### IV.4 En Materia de Control y Supervisión:

- IV.4.1 Informar del estado que guarda el ejercicio del presupuesto de Obra Pública y de su avance conforme al programa establecido;
- IV.4.2 Promover que se establezcan sistemas de control e información adecuados a las políticas que defina el Comité Central;
- IV.4.3 Coordinar con las áreas que realizan obra pública para remitir a la Contraloría General de la Ciudad de México, el Expediente de las personas físicas o morales para efectos de la limitación establecida en el Artículo 37, fracciones III y IV de la Ley Local y remitir a la Secretaría de la Función Pública el expediente de las empresas que se encuentren en el supuesto del Artículo 51 de la Ley Federal e informar al Comité Central;
- IV.4.4 Establecer los mecanismos para verificar que la adjudicación de los contratos se realicen conforme a la Ley Local y su Reglamento, así como a la Ley Federal y su Reglamento; y
- IV.4.5 Dar seguimiento y cumplimiento de los Acuerdos emitidos en el Subcomité y los compromisos que se adquieran.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### IV.5 En Materia de Capacitación:

IV.5.1 Colaborar con el Comité Central y asesorar al interior del Subcomité de Obras en los programas de capacitación que este señale, difundiéndolos y haciendo participar al personal de las áreas que correspondan.

### IV.6 En Materia de Información:

- IV.6.1 Verificar y evaluar que se informe con oportunidad de las obras que sean contratadas de conformidad con el Articulo 63 de la Ley Local y el Articulo 42 de la Ley Federal;
- IV.6.2 El Subcomité deberá estar informado de los convenios adicionales y especiales que rebasen el 25% de monto y/o plazo de los contratos y evaluar el dictamen que justifique la celebración del convenio;
- IV.6.3 Informar al Comité Central de aquellos contratistas que hayan incumplido los contratos de obra pública y los servicios relacionados con las misma que les fueron adjudicados, de conformidad a lo establecido en el Artículo 37, fracción III y IV, de conformidad con el Artículo 68 de la Ley Local, así como el Artículo 51 de la Ley Federal verificando los procedimientos correspondientes;
- IV.6.4 Poner a disposición de los interesados el Programa Anual de Obras autorizado e informar al Comité Central;
- IV.6.5 Enviar al Comité Central, con toda oportunidad, el Calendario Anual de Sesiones aprobado por el Subcomité; y
- IV.6.6 Verificar los informes que sean publicados en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México acerca de las empresas que se encuentren limitadas por la Contraloría General.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### V. FUNCIONES

Con fundamento en artículo 8°-G del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal:

### V.1 Corresponde a la Presidencia:

- V.1.1 Presidir las sesiones del Subcomité y emitir voz y voto de calidad, en caso de empate;
- V.1.2 Autorizar el Orden del Día de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- V.1.3 Expedir las convocatorias a Sesiones Extraordinarias;
- V.1.4 Someter a consideración del pleno, el Orden del Día de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- V.1.5 Conducir el desarrollo de las Sesiones;
- V.1.6 De ser el caso, designar a los Invitados del Subcomité; y
- V.1.7 Las demás atribuciones que determine el Reglamento, el Comité Central, el Manual de Integración y Funcionamiento y otros ordenamientos legales aplicables.

### V.2 Corresponde a la Secretaría Técnica:

- V.2.1 Formular el Orden del Día de cada Sesión y someterlo a la consideración de la Presidencia, previamente al envío de las convocatorias;
- V.2.2 Suscribir las convocatorias a Sesiones Ordinarias del Subcomité y remitir las carpetas de trabajo correspondientes a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- V.2.3 Elaborar las Actas de las Sesiones del Subcomité, y asegurar la custodia de las mismas:
- V.2.4 Dar seguimiento a los Acuerdos tomados en las sesiones; y
- V.2.5 Realizar las demás funciones a su cargo previstas en las disposiciones aplicables y aquéllas que le encomiende la Presidencia o el Subcomité.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### V.3 Corresponde a los Vocales:

- V.3.1 Analizar y votar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Subcomité y en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las Sesiones, de acuerdo con la normatividad aplicable en la materia;
- V.3.2 Entregar con oportunidad a la Secretaría Técnica la documentación de los asuntos de sus áreas, que requieran ser sometidos a la atención del Subcomité;
- V.3.3 Proponer alternativas para la solución y atención de los asuntos que se presenten a la consideración del Subcomité, de acuerdo a la normativa aplicable en la materia; y
- V.3.4 Realizar las demás funciones a su cargo previstas en las disposiciones aplicables y aquéllas que le encomiende la Presidencia o el Subcomité.

### V.4 Corresponde a los Asesores:

- V.4.1 Analizar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Subcomité y en su caso, expresar sus comentarios de manera razonada y fundada en el desarrollo de las Sesiones;
- V.4.2 Opinar y formular recomendaciones respecto de los asuntos que se presenten a la consideración del Subcomité; y
- V.4.3 Las demás que le encomiende el Subcomité y que les corresponda conforme a sus atribuciones.

### V.5 Corresponde a los Contralores Ciudadanos:

- V.5.1 Analizar y votar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Subcomité y en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las sesiones, de acuerdo con la normativa aplicable a la materia;
- V.5.2 Proponer alternativas para la solución y atención de los asuntos que se presenten a la consideración del Subcomité, de acuerdo a la normativa aplicable en la materia, y
- V.5.3 Las demás que le otorgue la normativa aplicable en la materia.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### V.6 Corresponde a los Invitados:

- V.6.1 Aclarar aspectos técnicos, administrativos o de cualquier otra naturaleza de su competencia, relacionados exclusivamente con el asunto para el cual hubieren sido invitados.
- V.6.2 Analizar los asuntos que sean sometidos a la consideración del Subcomité de Obras y, en su caso, expresar sus comentarios en el desarrollo de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias;
- V.6.3 En su caso, proponer alternativas para la solución y atención de los asuntos que se presenten a la consideración del Órgano Colegiado;
- V.6.4 Plantear con toda claridad y debidamente documentado, el o los asuntos que les corresponda presentar para su análisis ante el Pleno del Subcomité de Obras;
- V.6.5 Firmar las Actas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias a las que hubiese asistido; y
- V.6.6 Las demás que expresamente les designe la Presidencia del Subcomité de Obras, conforme a sus funciones.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### VI. CRITERIOS DE OPERACIÓN

Las sesiones del Subcomité de Obras se celebrarán en los términos siguientes:

El límite máximo de inicio de las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias será de 15 minutos.

Las Sesiones Ordinarias tendrán verificativo, como mínimo, una vez al mes, se deberá informar a sus integrantes del Seguimiento de Acuerdos, así como los avances físicos financieros de obra pública y de servicios relacionados con la misma mediante reportes emitidos por las áreas encargadas del seguimiento a los contratos formalizados.

Al inicio de cada ejercicio fiscal, la Contraloría General de la Ciudad de México deberá designar, en términos de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, a dos ciudadanos que tendrán el carácter de Contralores Ciudadanos. Asimismo, el Comité Central de Obras del Distrito Federal acreditará a un servidor público que participará en el Subcomité con calidad de Invitado Permanente.

En casos debidamente justificados, se podrán realizar Sesiones Extraordinarias a través de convocatoria emitida por el Presidente del Subcomité de Obras, para tratar exclusivamente asuntos para dictaminar los casos de excepción de la Ley de la materia.

### VI.1 DEL ORDEN DEL DÍA

En las Sesiones Ordinarias, el Orden del Día deberá incluir los siguientes apartados:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Lectura y firma de Acta (s)
- 4.- Seguimiento de Acuerdos
- 5.- Presentación de Casos para su autorización
- 6 Evolución del Gasto de Inversión
- 7.- Informes de Avances Físicos Financieros
- 8.- Formato de Adjudicación de Contratos de Obra Pública
- 9.- Asuntos Generales

En las Sesiones Extraordinarias, el Orden del Día deberá incluir los siguientes apartados:

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum
- 2.- Aprobación del Orden del Día
- 3.- Presentación de Casos para su dictaminación.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### VI.2 DEL QUÓRUM

Las Sesiones Ordinarias se llevarán a cabo cuando asista más del 50% de los miembros con derecho a voto del Subcomité de Obras, con lo que se declarará quórum suficiente.

En el caso de no reunir quórum suficiente, se emitirá una segunda convocatoria, para efectuar la Sesión en un plazo que no exceda de cinco días hábiles posteriores a la fecha prevista en la primera convocatoria.

### VI.3 DE LAS SESIONES Y OTROS ASPECTOS DEL SUBCOMITÉ DE OBRAS

Las Sesiones Extraordinarias se realizarán en la fecha y hora previstas en la convocatoria con los integrantes que asistan, excepto cuando no estén presentes el Presidente del Subcomité o el Secretario Técnico y/o el Servidor Público responsable de exponer el asunto o asuntos a tratar.

Para llevar a cabo las Sesiones Ordinarias o Extraordinarias se debe contar invariablemente con el Presidente o su Suplente;

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de los integrantes asistentes con ese derecho; debiendo asentarse en el Acta correspondiente el sentido del voto de cada integrante, indicando si la decisión es a favor, en contra o abstención.

La convocatoria y la carpeta de trabajo, que invariablemente debe contener el Orden del Día de la Sesión, junto con la documentación soporte correspondiente, para entregarse a los integrantes del Subcomité de Obras, cuando menos con dos días hábiles de anticipación para las Sesiones Ordinarias y con un día hábil de anticipación para las Sesiones Extraordinarias.

En la celebración de Sesiones Ordinarias, se debe incluir en el Orden del Día, un apartado correspondiente al Seguimiento de los Acuerdos emitidos en las Sesiones Ordinarias anteriores, así como el correspondiente a Asuntos Generales. En este último apartado sólo podrán tratarse asuntos de carácter informativo por lo que no se debe tomar acuerdo alguno.

Para las Sesiones Extraordinarias, únicamente se debe incluir en el Orden del Día la Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum y el caso o casos que serán presentados para su dictaminación.

La responsabilidad del Subcomité de Obras, quedará limitada al Dictamen o Dictámenes que en forma colegiada se emita respecto del asunto o asuntos sometidos a su consideración, con base en la documentación que le sea presentada por el área responsable de la ejecución de la obra o servicio por contratar.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Por cada Sesión se levantará el Acta correspondiente, documento que debe contener, en orden cronológico, los aspectos sustantivos de las intervenciones de cada participante, así como los Acuerdos del Subcomité de Obras, dicho documento se presentará para aprobación y firma en su caso, en la Sesión Ordinaria inmediata posterior y debe ser firmado por quienes asistieron a esa Sesión.

En la Primera Sesión Ordinaria del Ejercicio Fiscal, se debe presentar a consideración de los integrantes del Subcomité de Obras, el Calendario Anual de Sesiones Ordinarias, para su discusión, y aprobación en su caso.

Los asuntos que se sometan a consideración del Subcomité, previstos en el Artículo 63 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y en el Artículo 75 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y del Artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas deberán contener como mínimo lo establecido en el Artículo 73 del Reglamento de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

- I.- La descripción de las obras o servicios que se pretendan contratar, las especificaciones o datos técnicos de los mismos, así como la información considerada conveniente por el Área requirente o el Área Técnica para explicar el alcance y objeto de la contratación;
- II.- Los plazos para la ejecución de las obras o servicios;
- III.- El resultado de la investigación de mercado que soporte el procedimiento de contratación Propuesto;
- IV.- El procedimiento de contratación Propuesto, fundando el supuesto de excepción que resulte procedente para llevar a cabo la invitación a cuando menos tres personas o la adjudicación Directa y motivando la propuesta mediante la descripción clara de las razones que se sustente la misma;
- V.- El monto estimado de la contratación y la forma de pago propuesta;
- VI.- En caso de que se cuente con la información los nombres de las personas propuestas para la invitación cuando menos tres personas o la adjudicación Directa detallando sus datos generales, capacidad Técnica y experiencia. Tratándose de adjudicaciones Directas que se sustenten en los supuestos a que se refieren las fracciones I, IV, X, XI segundo párrafo, XII, XIII y XIV del artículo 42 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas,





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

La solicitud de excepción a la licitación pública y la documentación soporte que quede como constancia de la contratación, deberán ser firmadas por el titular del Área requirente o Área técnica, según corresponda, con excepción del documento a que se refiere el Artículo 73 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El formato mencionado deberá estar firmado por el Secretario Técnico, quien verificará que la información contenida en el mismo corresponda a la proporcionada por las áreas respectivas.

Una vez que el asunto sea analizado y dictaminado por el Subcomité, el formato a que se refiere la fracción anterior deberá ser firmado por cada asistente con derecho a voto.

Cuando de la solicitud de excepción a la licitación pública o documentación soporte presentada por el Área requirente, o bien del asunto presentado, no se desprendan, a juicio del Subcomité, elementos suficientes para dictaminar el asunto de que se trate, éste deberá ser rechazado, lo cual quedará asentado en el Acta respectiva, sin que ello impida que el asunto pueda ser presentado en una subsecuente ocasión a consideración del Subcomité, una vez que se subsanen las deficiencias observadas o señaladas por éste.

Los dictámenes de procedencia a las excepciones a la licitación pública que emita el Subcomité, no implican responsabilidad alguna para los miembros del Subcomité respecto de las acciones u omisiones que posteriormente se generen durante el desarrollo de los procedimientos de contratación o en el cumplimiento de los contratos.

El contenido de la información y documentación que se someta a la consideración del Subcomité serán de la exclusiva responsabilidad del área que las formule.

### VI.4 DE LA VOTACIÓN

- VI.4.1 Las decisiones se tomarán por unanimidad o por mayoría de votos de los miembros con derecho a voto presentes en la sesión, considerando las siguientes definiciones:
- Unanimidad: La votación en favor o en contra, del 100% de los miembros presentes con derecho a voto.
- Mayoría de votos: La votación en favor o en contra, de cuando menos el 50% más uno de los miembros presentes con derecho a voto, en esta circunstancia se registrará el voto nominal.
- Voto de calidad: En caso de empate, corresponde al Presidente la resolución del asunto en votación, en esta circunstancia se registrará el voto nominal.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

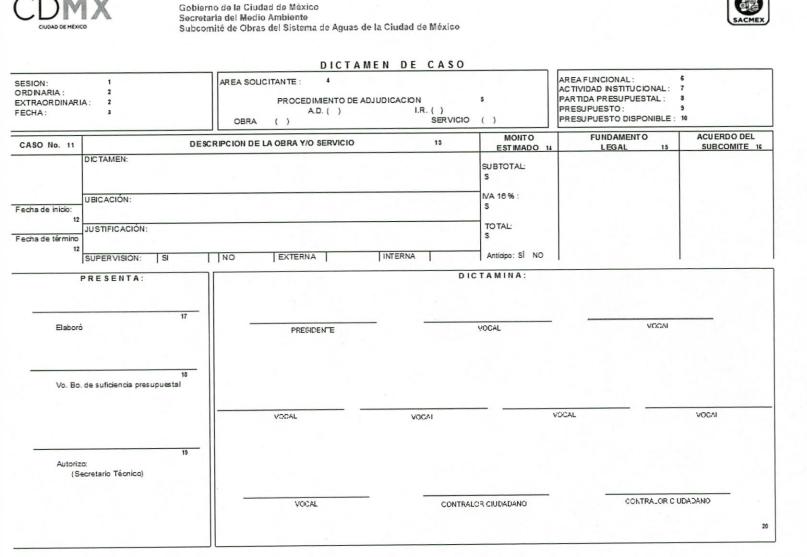
- Voto nominal: Es el voto individual de cada integrante.
- VI.4.2 Previo a la toma de decisiones, deberá efectuarse un análisis detallado del asunto a fin de prever los alcances de las decisiones tomadas.
- VI.4.3 El sentido de las decisiones deberá hacerse constar en el acta de la sesión, indicando los integrantes que emitieron su voto y el sentido de éste, excepto en los casos en que la decisión sea por unanimidad.
- VI.4.4 Para los integrantes del Subcomité que cuenten con voz y voto, el sentido de la votación deberá ser a favor, en contra o abstención.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### VI.5 Formato de Casos que se presentan al Subcomité de Obras







SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### VI.6 INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO DE CASOS

No. de espacio	Descripción de la Anotación
(1)	Indicar número de la sesión.
(2)	Indicar el tipo de Sesión si es ordinaria o extraordinaria.
(3)	Indicar día, mes y año
(4)	El nombre del área que realiza el requerimiento.
(5)	Indicar si el procedimiento se realiza por Invitación Restringida o por Adjudicación Directa, si es obra o servicio.
(6)	Anotar el número identificador dependiendo de la obra y/o servicio.
(7)	Indicar la clave de la Actividad Institucional en la que se clasifican las obras o los trabajos a realizar, conforme a la estructura programática vigente.
(8)	Anotar la clave de partida presupuestal
(9)	Anotar el monto de presupuesto
(10)	Anotar el monto disponible del concepto a afectar, a la fecha en que se presenta el Caso al Subcomité.
(11)	Anotar el número de Caso que se somete al Subcomité para su aprobación. (La numeración deberá ser consecutiva).  Ejemplo: DC.17.O.03.01 (Dirección que presenta el caso, año, tipo de sesión, número de sesión, número de caso)  DM.17.E.01.02
(12)	Anotar fecha de inicio y término de la obra.
(13)	Información sintetizada del caso que se propone sea analizado y las características relevantes de ubicación, justificación (población beneficiada) y supervisión.
(14)	Anotar el monto estimado para cada obra o servicio relacionado con la misma que se pretende contratar con el IVA incluido. Asimismo anotar si hay anticipo o no.
( 15 )	Fundamento legal que sustente la solicitud de la obra o servicios, especificando el o los Artículos con la fracción o párrafo correspondiente a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
(16)	Acuerdo que se emita en torno al caso.
(17)	Nombre y firma del Servidor Público que elaboró la solicitud.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

(18)	Nombre y firma del Servidor Público responsable de certificar la suficiencia presupuestal.
(19)	Nombre y firma del Servidor Público responsable de autorizar la solicitud (Secretario Técnico).
(20)	Firma de los integrantes del Subcomité.





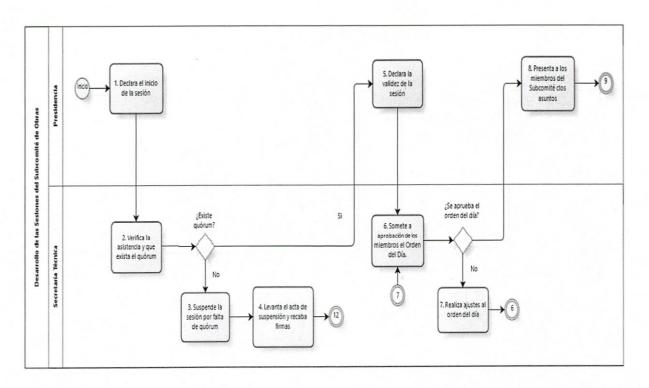
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### VII. PROCEDIMIENTO

**Nombre del Procedimiento**: Presentación de casos e información periódica ante el pleno del Subcomité de Obras.

Objetivo General: Asegurar la operación y funcionamiento en forma clara y precisa del Subcomité de Obras del Sistema de Aguas de la Ciudad de México a través del análisis y aprobación de los casos con un enfoque de planeación, programación, presupuestación, gasto, ejecución, conservación, mantenimiento y control de la obra pública y de los servicios relacionados con ésta.

### Diagrama de Flujo:

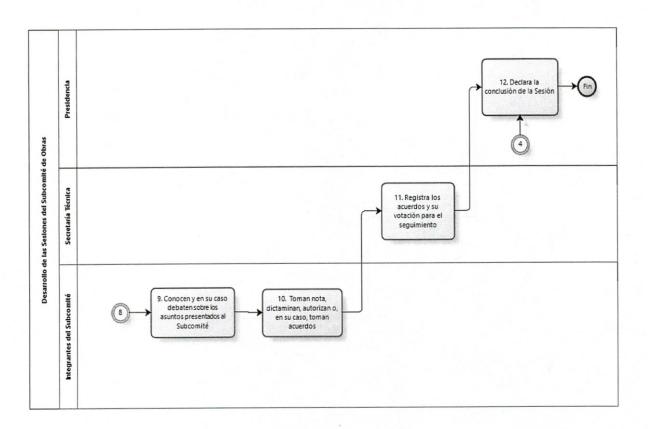


bizagi





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO



bizagi Modeler

### Descripción Narrativa:

No.	Actor	Actividad
1	Presidencia	Declara el inicio de la sesión ordinaría o extraordinaria.
2	Secretaría Técnica	Verifica la asistencia y que exista el quórum para el desarrollo de la Sesión.
		¿Existe quórum?
		NO
3	Presidencia	Suspende la sesión por falta de quórum.
4	Secretaría Técnica	Levanta el acta de suspensión por falta de quórum y recaba la firma de las personas integrantes del Subcomité presentes.
		(Conecta con la actividad 12)
		SI





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	Actor	Actividad
5	Presidencia	Declara la validez de la sesión con la existencia de quórum.
6	Secretaría Técnica	Somete a aprobación de los miembros del Subcomité el Orden del Día.
		¿Se aprueba el orden del día?
	100	NO
7	Secretaría Técnica	Realiza ajustes al orden del día para su aprobación por los Integrantes del Subcomité.
		(Conecta con la actividad 6)
		SI
8	Presidencia	Presenta a los miembros del Subcomité cada uno de los asuntos del Orden del Día
9	Integrantes del Subcomité	Conocen y en su caso debaten sobre los asuntos presentados al Subcomité, exponiendo los argumentos que correspondan.
10		Toman nota, dictaminan, autorizan o, en su caso, toman acuerdos sobre los asuntos de la sesión.
11	Secretaría Técnica	Registra los acuerdos y su votación para el seguimiento de su cumplimiento.
12	Presidencia	Declara la conclusión de la Sesión.
		Fin del procedimiento

### Aspectos a considerar:

- 1. El desahogo de los asuntos presentados ante el Subcomité se llevará a cabo en apego a la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento o la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- 2. En el caso de que se excluyan asuntos del Orden del Día, deberán señalarse en el acuerdo que apruebe los términos del Orden del Día.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### VIII. GLOSARIO

Administración Pública

de la Ciudad de México: Conjunto de órganos que componen la Administración

Centralizada, Desconcentrada y Paraestatal de la Ciudad de

México.

Carpeta de Trabajo:

Cuaderno que se integra con los asuntos a tratar en las Sesiones

de trabajo del Subcomité.

Caso:

Asunto a tratar sobre Obra Pública en la que las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Entidades, bajo su responsabilidad, podrán contratar mediante los procedimientos de Licitación Pública, Invitación Restringida a cuando menos tres

concursantes, y Adjudicación Directa.

Comité Central:

Comité Central de Obras de la Ciudad de México.

Subcomité de Obras:

El Comité Central establecerá Subcomités de Obras en las dependencias y órganos desconcentrados de la Administración Pública, así como en las unidades administrativas de la Secretaría de Obras y Servicios, que por sus atribuciones puedan ejecutar

obra pública.

Contraloría:

La Contraloría General de la Ciudad de México.

Delegaciones:

Los Órganos Político-Administrativos en cada una de las demarcaciones territoriales en que se divide la Ciudad de México.

Dependencias:

La Jefatura de Gobierno, las Secretarías, la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, la Oficialía Mayor, la Contraloría General, la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, que integran la Administración Pública Centralizada de la Ciudad de México.

de México.

Dictamen:

Juicio u opinión que se emite respecto de algún asunto o caso de obra pública, con carácter de procedente o no procedente.

Entidades:

Los organismos descentralizados, las empresas de participación

estatal mayoritaria y los fideicomisos públicos de la Ciudad de

México.

Grupo de Trabajo:

Conjunto de servidores públicos que se integra por Acuerdo de los

Órganos Colegiados, para la atención de determinadas tareas.

053





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Ley Federal:

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Ley Local:

Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Manual:

Manual de Integración y Funcionamiento del Subcomité de Obras

del Órgano de la Administración Pública de la Ciudad de México.

Obra Pública:

A la determinada como tal en el Artículo 3° de la Ley de Obras

Públicas del Distrito Federal y Artículo 3º de la Ley Federal.

**Órganos Colegiados:** 

El Comité Central, los Comités de cada Entidad, así como los Subcomités de Obras de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Delegaciones y Unidades Administrativas de la

Secretaría de Obras y Servicios.

Órganos

Desconcentrados:

Los Órganos Administrativos diferentes de los Órganos Político-Administrativos de las demarcaciones territoriales, que están subordinados al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, o bien a

la Dependencia que éste determine.

POA:

Programa Operativo Anual como instrumento de planeación que contiene los objetivos y metas concretas a desarrollar en el corto

plazo,

Políticas:

Son las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública que establecen detalladamente procedimientos a seguir en materia de obras públicas por la Administración Pública de la Ciudad de México y las personas físicas y morales que participen en cualquiera de sus procesos, para dar cumplimiento a los aspectos establecidos en la Ley y su Reglamento.

Reglamento Federal:

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados

con las Mismas.

Reglamento Local:

Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Secretaría:

La Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### IX. VALIDACIÓN DEL MANUAL DE INTEGRACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

	Presidente
	(Nombre) (Cargo)
Secretario Técnico	Vocal
(Nombre) (Cargo)	(Nombre) (Cargo)
Vocal	Vocal
(Nombre) (Cargo)	(Nombre) (Cargo)
Vocal	Vocal
(Nombre) (Cargo)	(Nombre) (Cargo)





SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Vocal	Vocal
(Nombre) (Cargo)	(Nombre) (Cargo)
Contralor Ciudadano	Contralor Ciudadano
(Nombre) (Cargo)	(Nombre)



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

- Distribución del Gasto de Inversión para Obra Pública 2018:
  - a) Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 31 de julio del 2018)
  - b) Secretaría de Obras y Servicios (Evolución al 31 de julio del 2018)



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Gobierno de la Ciudad de México (Consolidado al 31 de julio del 2018)



## Presupuesto Autorizado para Inversión Pública por Unidad Responsable, al 31 de julio 2018 (Miles de Pesos)

Clave	Unidad Responsable	Original	Modificado	Programado	Ejercido	Compromisos	Disponible al Periodo	Disponible Anual	% Ejercido / Modificado	% Ejercido / Programado
07C001	Secretaria de Obras y Servicios	4,375,655.0	10,294,922.6	7,961,072.9	3,476,664.9	5,291,030.5	4,484,408.0	5,003,892.1	33.77	43.67
Subtotal	Sector Obras y Servicios	4,375,655.0	10,294,922.6	7,961,072.9	3,476,664.9	5,291,030.5	4,484,408.0	5,003,892.1	33.77	43.67
02CD01	Delegación Álvaro Obregón	364,927.0	461,004.9	268,180.8	39,305.1	158,481.4	228,875.7	302,523.4	8.53	14.66
02CD02	Delegación Azcapotzalco	248,478.7	258,904.6	194,910.2	87,779.4	85,085.1	107,130.8	173,819.4	33.90	45.04
02CD03	Delegación Benito Juárez	191,818.8	299,607.5	194,363.7	85,215.4	60,142.3	109,148.3	239,465.2	28.44	43.84
02CD04	Delegación Coyoacán	253,274.3	291,035.6	190,199.7	31,283.9	94,652.8	158,915.8	196,382.8	10.75	16.45
02CD05	Delegación Cuajimalpa de Morelos	241,456.9	208,780.3	99,565.1	28,428.2	37,171.8	71,136.8	171,608.5	13.62	28.55
02CD06	Delegación Cuauhtémoc	162,452.8	421,618.8	352,649.1	74,300.7	59,128.6	278,348.4	362,490.2	17.62	21.07
02CD07	Delegación Gustavo A. Madero	729,698.0	557,486.4	257,695.0	9,393.1	411.0	248,301.9	557,075.4	1.68	3.65
02CD08	Delegación Iztacalco	154,497.2	316,341.7	250,257.4	9,337.8	12,338.7	240,919.5	304,003.0	2.95	3.73
02CD09	Delegación Iztapalapa	658,976.1	868,856.3	415,797.9	132,735.7	324,263.5	283,062.2	544,592.8	15.28	31.92
02CD10	Delegación Magdalena Contreras	328,979.9	331,005.8	180,791.4	49,136.2	111,269.5	131,655.2	219,736.3	14.84	27.18
02CD11	Delegación Miguel Hidalgo	347,490.0	335,149.9	268,795.8	17,476.5	66,944.1	251,319.3	268,205.8	5.21	6.50
02CD12	Delegación Milpa Alta	207,435.7	249,705.3	121,860.4	21,046.4	71,814.9	100,814.1	177,890.4	8.43	17.27
02CD13	Delegación Tláhuac	151,259.7	234,287.8	150,622.5	68,607.4	121,787.2	82,015.1	112,500.6	29.28	45.55
02CD14	Delegación Tlalpan	427,656.4	409,093.3	197,357.2	53,274.4	113,090.1	144,082.8	296,003.2	13.02	26.99
02CD15	Delegación Venustiano Carranza	196,581.1	319,081.3	206,778.6	20,542.2	186,312.9	186,236.5	132,768.3	6.44	9.93
02CD16	Delegación Xochimilco	348,078.9	395,504.5	273,380.0	83,655.0	33,059.9	189,725.1	362,444.7	21.15	30.60
Subtotal	Sector Delegaciones	5,013,061.5	5,957,463.9	3,623,204.8	811,517.4	1,535,953.8	2,811,687.4	4,421,510.1	13.62	22.40
02C001	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	451,124.1	838,624.1	258,559.3	95,602.7	611,481.8	162,956.6	227,142.3	11.40	36.98
03CD01	Autoridad de Espacio Público	210,000.0	210,000.0	69,829.8	0.0	0.0	69,829.8	210,000.0	1	
04C001	Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México	70,000.0	70,000.0	24,000.0	0.0	0.0	24,000.0	70,000.0	1	
06C001	Secretaría de Medio Ambiente	0.0	15,000.0	7,500.0	0.0	0.0	7,500.0	15,000.0		٠
06CD03	Sistemas de Aguas de la ciudad de México	2,192,532.6	2,457,585.0	1,638,864.7	88,510.7	352,986.7	1,550,354.0	2,104,598.3	3.60	5.40
07CD04	Agencia de Gestión Urbana de la Ciudad de México	2,128,773.5	3,306,056.5	2,159,861.0	921,078.5	1,125,939.0	1,238,782.5	2,180,117.5	27.86	42.65
09C001	Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México	340,000.0	340,000.0	0.0	0.0	0.0	0.0	340,000.0		
10C001	Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México	51,441.0	91,441.0	54,187.2	0.0	0.0	54,187.2	91,441.0		
110001	Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México	55,800.0	103,158.6	61,110.5	7,340.2	53,928.0	53,770.3	49,230.6	7.12	12.01
12CD03	Coordinación de los Centros de Transferencia Modal del	16,407.4	118,500.0	109,330.3	3,818.7	17,181.3	105,511.6	101,318.7	3.22	3.49
14C000	Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México	250.0	55,383.6	40,324.7	0.0	0.0	40,324.7	55,383.6		
150000	<ul> <li>Pondo para las Acciones de Reconstrucción y para otras</li> <li>Previsiones</li> </ul>	6,818,908.6	1,923,487.9	1,739,208.2	0.0	0.0	1,739,208.2	1,923,487.9		
26C001	Secretaría de Salud de la Ciudad de México	0.000,59	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1	•
36C001	Secretaría de Educación	0.0	139,505.0	139,505.0	0.0	0.0	139,505.0	139,505.0		
Subtotal	Cqtras Dependencias	12,400,237.3	9,668,741.8	6,302,280.6	1,116,350.8	2,161,516.8	5,185,929.8	7,507,225.0	11.55	17.71
and the same of the same of	9	21 788 052 8	75 071 178 7	17 886 558 4	5 404 533 2	8.988.501.0	12 482 025 2	16 937 677 7	30 00	20.00



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

b) Secretaría de Obras y Servicios (Evolución al 31 de julio del 2018)





Ξ

8

## SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

### EJERCIDO Vs. PROGRAMADO 8 = 6 / 5 27.29 35.52 36.86 53.94 99.98 10.69 35.98 35.98 35.98 37.38 11.36 38.02 EJERCIDO Vs. MODIFICADO 7 = 6/214.27 11.36 33.77 2,762,301,931.88 2,762,301,931.88 2,762,301,931.88 614,410,871.87 38,704.68 23,537,143.86 76,376,290.25 53,993,862.38 2,762,301,931.88 3,476,664,942.54 714,363,010.66 637,986,720.41 22,382,427.87 22,382,427.87 53,993,862.38 637,986,720.41 EJERCIDO EVOLUCIÓN DEL GASTO DE INVERSIÓN PARA OBRA PÚBLICA 2018, CAPÍTULO 6000 "INVERSIÓN PÚBLICA" 1,731,811,025,72 1,250,993,227.54 11,185,993,227.54 810,560,886.02 38,711,52 21,504,742.00 5,000,000.00 5,000,000.00 208,888,888.00 130,000,000.00 6,229,261,893.62 6,229,261,893.62 6,229,261,893.62 277,063,089.11 277,063,089.11 277,063,089.11 **65,000,000.00** 65,000,000,000 46,800,000.00 46,800,000.00 6,229,261,893.62 7,961,072,919.34 203,754,709.07 156,954,709.07 156,954,709.07 PROGRAMADO 75.90 75.90 78.75 100.00 98.13 89.66 89.66 89.66 98.13 84.06 86.38 AVANCE % 4=3/2 97.31 90.81 90.81 1,883,985,640.88 1,363,014,596.82 1,363,014,596.82 1,139,090,544.00 38,711.52 6,883,709,771.97 6,883,709,771.97 6,883,709,771.97 190,262,889.00 33,622,452.30 520,971,044.06 54,380,105.78 54,380,105.78 466,590,938.28 466,590,938.28 6,883,709,771.97 8,767,695,412.85 COMPROMETIDO SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS CIFRAS AL 31 DE JULIO DE 2018 2,617,241,342.54 1,795,896,886.52 1,730,896,886.52 1,139,090,544,00 38,711,52 21,504,742,00 7,677,681,207.88 7,677,681,207.88 7,677,681,207.88 40,000,000.00 **65,000,000.00** 65,000,000,000.00 285,995,717.17 285,995,717.17 285,995,717.17 290,000,000.00 59,880,105.78 7,265,164,946.94 220,262,889.00 535,348,738.85 59,880,105.78 475,468,633.07 412,516,260.94 10,294,922,550.42 475,468,633.07 MODIFICADO 2,527,787,669.00 2,527,787,669.00 2,527,787,669.00 1,847,867,357.00 1,389,353,433.00 1,389,353,433.00 1,139,090,544.00 421,448,889.00 458,513,924.00 458,513,924.00 2,106,338,780.00 1,375,655,026.00 40,000,000.00 20,000,000.00 190,262,889.00 458,513,924.00 ORIGINAL KILÓMETRO PUENTE KILÓMETRO KILÓMETRO KILÓMETRO **UNIDAD DE** ESPACIO PÚBLICO INMUEBLE SERVICIO NMUEBLE INMUEBLE INMUEBLE MEDIDA METRO PUENTE Público Mantenimiento de Infraestructura para el Transporte Público H CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA PARA EL TRANSPORTE RECREACION, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES REHABILITACIÓN CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SANIDAD ANIMAL CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS CULTURALES CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE EDIFICIOS PÚBLICOS SALUD GENERACIÓN DE RECURSOS PARA LA SALUD CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA EN SALUD ACCIONES INTEGRALES DE MEJORAMIENTO VIAL CONSTRUCCIÓN DE PUENTES PEATONALES MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA VIAL CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL MANTENIMIENTO DE PUENTES PEATONALES > **OTROS RELACIONADOS CON TRANSPORTE** VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD MEJORAMIENTO DE LA IMAGEN URBANA DENOMINACIÓN MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN ESPACIOS DEPORTIVOS TOTAL **DESARROLLO ECONOMICO** SERVICIOS COMUNALES DEPORTE Y RECREACIÓN URBANIZACIÓN TRANSPORTE CULTURA 395 374 380 323 325 334 335 336 345 367 407 413 ₹ 3 \_ 7 9 SF 9 4 2 3 4 2

51.00 53.79 75.80 99.98

18.11

34.40

44.34 44.34 4.34

37.48 47.83 47.83

က



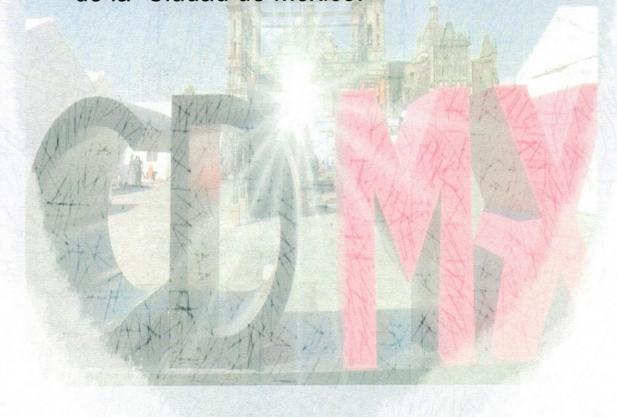
### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

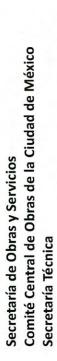
- 7. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, presenta para conocimiento la siguiente información:
  - a) Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.
  - b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.
  - c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.
  - d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.
  - e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa
  - f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.
  - g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

 Reporte de empresas con limitación definitiva determinada por el Comité Central de Obras de la Ciudad de México.





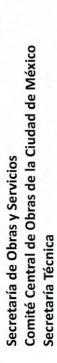


### Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

## COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Retrasos del 59.65%; 56.39% y 57.95% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insufficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Retrasos del 46.69% y del 39.57% en la ejecución de los programas de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Retraso del 23.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Retrasos del 83.97%; 81.54%; 98.0% y del 95.7% de los programas de obra pactados.	Retraso del 95% en la ejecución del programa de obra pactado.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	A partir del 24 de abril del 2000	A partir del 25 de abril del 2000	A partir del 27 de abril del 2000	A parlir del 24 de octubre del 2000	A partir del 22 de agosto del 2000
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	12 de julio del 2001 CG/2001/028	12 de julio del 2001 CG/2001/028	12 de julio del 2001 CG/2001/028	26 de julio del 2001 CG/2001/031	12 de julio del 2001 CG/2001/027
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	Definitiva Fracción IV	Definitiva Fracción IV	Definitiva Fracción IV	Definitiva Fracción IV	Definitiva Fracciones IV
** \$0	Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal
NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Cañas Soto Eugenio Manuel Andraca Soto de Camargo Ma. Isabel Cañas Soto Eugenio Manuel	Hemández Femández Eduardo Delgado Escobelli Donaldo Garcia Morales Ricardo Delgado Escobelli Donaldo Garcia Morales Ricardo	Revilla Ostos Claudia Treviño Martinez César Francisco Torres Gasse Oscar Emigdio Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Olaudia Revilla Ostos Ricardo Revilla Ostos Roberto Revilla Ostos Roberto	Chelius López David Joel Diaz Acosta Horacio Jesús Chelius López David Joel Campos Ramos Alberto Chelius López Inés Elizabeth Diaz Acosta Horacio Jesús Diaz Chelius Horacio Joel	Chang Choy Ma. del Rosario Polo Corona Ma. Isabel Choy Vda. de Chang Lucia Polo Corona Ma. Isabel Lopez de la Rosa Marisela Rangel Herrera Adán Chang Choy Ma. del Rosario
EMPRESA CONSTRUCTORA	Construcción y Edificación Coyoacán, S.A. de C. V. R.F.C. CEC 970514 LK9	COCEN, S.A. de C. V. R.F.C. COC 950425 9GO	R.O. Consorcio Constructor, S.A. de C. V. R.F.C. ROC 980209 GK3	Constructora Técnica Tala, S.A. de C. V. R.F.C. CTT 810707 SJA	IPER GRUPO, S.A. de C. V. R.F.C. IGR 890814 5F4
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas	Delegación Xochimilco	Delegación Iztacalco
No. DE SESIÓN / AÑO	2° 2001	2ª 2001	2ª 2001	2001	06%
NO.	-	N	м	4	ıo

Fuente: Contraloría General





Agosto 29, 2018

## COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	<b></b> sc	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
9	4° 2001	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Cuarzo 2000, S.A. de C. V. R.F.C. CCD 970730 PM7	Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio Bravo Cossio Jorga Luis Zarrabal Corral Guillermo Villa Becerra Juan Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 13 de diciembre del 2000	Retraso del 31.47%; 45.58% y 12.10% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, tuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
-	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Desarrollos Habitacionales, S.A. de C. V. R.F.C. DHS 931104 V33	Castañeda Pineda Gustavo Garcia Cadena Marco Antonio López Pérez Ramino Antonio de Jesús Martinez Kitahuac Joel Palma Gutérez Joel Cervera Torres Luis Humberto Fuentes Jaimes José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio Cervera Torres Luis Humberto Fuentes Jaimes José Luis Olalde Rosas Carlos Crescencio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retrasos del 97.04% y 79.34% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insufficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
80	4° 2001	Dirección General de Obras Públicas	Grupo Interestatal de Edificaciones, S.A. de C. V. R.F.C. GIE 900828 GSA	No existen Antecadentes de la empresa en el registro de concursantes	en el registro de	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 10 de enero del 2001	Retraso del 36.37% en la ejecución del programa de obra pactado y mala calidad de obra.
o,	**************************************	Dirección General de Obras Públicas	Construcciones Lema, S.A. de C. V. R.F.C. CLE 921214 U22	Cadena Cruz Francisco Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix Padilla Becerra Agustin Constantino Lira Castañeda Fernando Vega Quiroz M. Leticia Hernández Galicia José Félix	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/028	A partir del 1 de febrero del 2001	Retrasos del 38.75% y 42.25% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

065

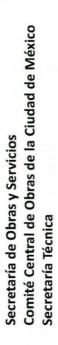




## COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NO.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	<b></b> so	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
01	44.	Dirección General de Servicios Urbanos	Grupo Constructor y Urbanizador Coyoacán, S.A. de C. V. R.F.C. GCU 990505 NC8	Hernández Mejia Arturo Figueroa Jimènez José Mariano Mejia Martinez de H. Ciria Hernández Mejia Arturo	Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	12 de julio del 2001 CG/2001/026	A partir del 27 de abril del 2001	Retrasos del 85.98%; 64.93%; 67.0% y 67.0% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
=	6ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Enlace Mexicano de Constructores, S.A. de C. V. R.F.C. EMC 931206 PUA	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	a en el registro de	Definitiva Fracción IV	26 de julio del 2001 CG/2001/030	A partir del 5 de marzo del 2001	Retraso del 31.0% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
5	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Industrias Rival, S. de R. L. de C. V. R.F.C. IRI 840224 CK5	Riquelme Valdės Rodrigo Molina Prineiro Vrginia Carolina Riquelme Valdės Rodrigo Molina Pirieiro Vrginia Carolina	Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	7 de marzo del 2002 CG/2002/014	A partir del 20 de febrero del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
13	12ª 2001	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	IMEC, Construcciones, S.A. de C. V. R.F.C. ICO 920617 6B2	Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hemández Inés Colin Martinez Fausto Mosqueda Piña Jorge Nochebuena Hemández Inés	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	7 de marzo del 2002 CG/2002/015	A partir del 24 de mayo del 2001	Suspensión, por decisión unilateral de la obra, negándose a reponer parte de ella.
4	÷ § 066	Dirección General de Obras Públicas	Rome de México, S.A. de C. V. R.F.C. RME 740918 TF2	López Valencia Reynaldo López Valencia Jorge González de la Peña Alfonso Esparagoza Emesto Garcia Sequeiros Jorge Gil Ryaftwga Jesus C. Williamson Keneth Theodore Soules James López Valencia Marco Vinicio López Urrutia Ascensión González de la Peña Alfonso Esparagoza Emesto Garcia Sequeiros Jorge C. Kunlker William	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción III	26 de diciembre del 2002 CG/2002/065	A partir del 3 de septiembre del 2002	Retraso del 37.08% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
							-	-	

Fuente: Contraloría General

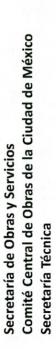




### Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

## COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

NO.	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	i o	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMTÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
5	2ª 2003	Dirección General de Obras Públicas	Constructora PERIPET, S.A. de C.V. R.F.C. CPE 890802 EX3	Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo De Hoyos Guevara Gustavo Mariscal Ayala Carlos Martinez Farrera Roberto Moreno Gardra Fernando Yarza Glez. de Schroeder Ma. Luisa Schroeder Castañeda Gustavo	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	27 de marzo del 2003 CG/2003/015	A partir del 13 de enero del 2003	Retraso del 34.39% en la elecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
91	3ª 2004	Delegación Cuajimalpa de Morelos	Contratista Maquilas Transporte Servicio y Equipo, S. A. de C. V. R.F.C. CMT 891127 8F3	Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla José Alejandro Castruita Padilla Jorge Martinez Martinez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio Castruita Padilla José Antonio Castruita Padilla José Alejandro Castruita Padilla Jorge Martinez Martinez Abraham Espinoza Hernández Jesús Venancio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	29 de abril del 2004 CG/016/2004	A partir del 25 de junio del 2001	Marcados retrasos en la ejecución de dos programas de obras pactados, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
17	1ª 2005	Delegación Iztacalco	Constructora Bugambilia, S.A. de C.V. R.F.C. CBU 010309,JC0	Serna Monge Itzia Lucia Serrano Rios Alejandro Asdrúbal Badilla Borbón Asdrúbal Badilla Borbón Cárdenas Chávez Francisco Julian	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	21 de febrero del 2005 CG/010/2005	A partir del día 13 de enero del 2004	Retraso del 42.48% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia de la insuficiente fuerza de trabajo, además de la suspensión y abandono de la obra de manera unitateral y sin previo aviso.
81	88 2005	Delegación Benito Juárez	Grupo Cori, S.A. de C.V. R.F.C. GCO 930129 TD2	Flores López Pablo Richard González José Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María Richard Cortizo José Daniel Cortizo González Rosa María	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Definitiva Fracción IV	07 de octubre de 2005 CG/042/2005	A partir del 14 de febrero del 2005	Debido al incumplimiento de las condiciones y términos de tres contratos de obra pública, razón por la que a las fechas de terminación pactadas se registraron trabajos pendientes de ejecutar equivalentes al 62.57%, 59% y 41%.
19	0 67	Delegación Gustavo A. Madero	Del Valle Consultores y Constructores, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Sánchez Padua		Definitiva Fracción IV	18 de diciembre del 2006 CG051/2006	Del 18 de enero del 2006	Por incurrir en un atraso del 96.76%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.





Agosto 29, 2018

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS CON LIMITACIÓN DEFINITIVA QUE HAN SIDO PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	08 de octubre de 2007 Del 05 de enero del infringiendo las cláusulas Primera.  CG/27/2007 2006 Cuarta y Décimo Segunda.	Por incurrir en un atraso del 53%, infringiendo las ciàusulas Primera, Cuarta y Décimo Segunda.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 05 de enero del 2006	Del 05 de enero del 2006
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	08 de octubre de 2007 CG/27/2007	8 de octubre del 2007 Del 05 de enero del CG/28/2007
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	Definitiva Fracción IV	Definitiva Fracción IV
NOMBRE DE LOS SOCIOS "		-27-41
EMPRESA CONSTRUCTORA	Grupo Herova, S. A. de C.V.	Guzmán III, Urbanizaciones y Mantenimiento, S.A. de C.V.
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Dirección General de Servicios Urbanos	Dirección General de Servicios Urbanos
No. DE SESIÓN / AÑO	8a 2007	8ª 2007
NO.	50	21

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez
Coordinador Técnico de la SOBSE y
Secretario Técnico del CCOCDMX

C. Dionisio Trejo Mariano Rep. del OCOCDMX

068

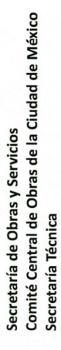
Le Usi



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

b) Reporte de empresas limitadas por la Contraloría General.







Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

# CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO ARTÍCULO 37 FRACC. VII DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL CONTRATISTAS QUE HUBIEREN PROPORCIONADO INFORMACIÓN FALSA O QUE HAYAN ACTUADO CON DOLO O MALA FE

VIGNCIA DE LA SANCIÓN	Un año Del R de santiambra del 2017 al R de santiambra del 2018
FECHA DE INGRESO	7 de septiembre del 2017 CGCDMX/DRI/SPC/04/2017
FUNDAMENTO	Art. 37 Fracción VII
EMPRESA CONSTRUCTORA	JM Constructora y Supervisión, S.A. de C.V.
UNIDAD	Delegación Iztacalco
Ö	-

Vo. Bo.

Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX Ing. Antonio Patiño Vásquez

rejo Mariano

C. Dionisio Trejo Maria Rep. del CCOCDMX



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

c) Reporte de empresas que ya cumplieron con una limitación determinada, tanto por el Comité Central de Obras, como por la Contraloría General.





Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ė,	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
-	2°a 2001	Dirección General de Obras Públicas	Constructora Lexa, S.A. de C. V. R.F.C. CLE 000200 SD4	Ramos Lignan Leonardo Gabriel Apoderado Legal Ramos Herrera Arturo Armando Apoderado Legal Garcia Rodriguez Antonio Apoderado Legal Ramos Lignan Xavier	al 2 años al Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/028	Del 21 de noviembre del 2000 al 21 de noviembre del 2002	Retraso del 91.39% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
8	2ª 2001	Delegación Magdalena Contreras	Antares Urbanizadora y Constructora, S.A. de C.V.	Gamero Gutiérrez Héctor Guillermo Apoderado Legal Gamero Jarilo Tonantzin Apoderado Legal Gamero Gutiérrez Héctor Guillermo Gamero Jarillo Tonantzin	al 1 año Rracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/025	Del 4 de diciembre del 2000 al 4 de diciembre del 2001	Retraso en la ejecución del programa de obra pactado.
ю	3ª 2001	Delegación Xochimilco	Innovación Espacio, S.A. de C.V. R.F.C. IES 000619 PQ3	Soto Ramos Oscar Apoderado Legal Hernández Jaramillo Espiridión Apoderado Legal Ruiz Galván José Luis Apoderado Legal Soto Ramos Oscar Soto Ramos Juan Manuel	al 1 año al Fracción III	26 de julio del 2001 CG/2001/029	Del 28 de diciembre del 2000 al 28 de diciembre del 2001	Incumplimiento en la supervisión de obra pública previsto en el programa de obra. No ofreció justificación alguna.
4	4ª 2001	Dirección General de Obras Públicas	Grupo G.M.R., S.A. de C.V. R.F.C. 911105 PV0	Mundo Ramirez Arturo Apoderado Legal Mundo Ramirez Florentino Apoderado Legal Aguilar Mejia Jorge Apoderado Legal Mundo Ramirez Carlos Mundo Ramirez Florentino Mundo Ramirez Adrian Mundo Ramirez Adrian	ai 2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/028	Del 11 de enero del 2001 al 11 de enero del 2003	Retraso del 78.48% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
9	4ª 2001	Delegación Iztacalco	Crase, S.A. de C. V. R.F.C. CRA 981125 8L0	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	2 años Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/027	Del 23 de octubre del 2000 al 23 de octubre del 2002	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y abandono de la obra.
9	U . 50 0'	Delegación Magdalena Contreras	CEYOI, S.A. de C. V.	Hernández Claudia Elena Apoderado Legal Rodríguez Sánchez Fernando Mauricio Apoderado Legal Rodríguez Sánchez Fernando Mauricio Hernández Claudia Elena Rodríguez Reyes Simón	ai 1 año Fracción III	12 de julio del 2001 CG/2001/025	Del 9 de enero del 2001 al 9 de enero del 2002	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y anticipo no amortizado.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CILIDAD DE MÉXICO

MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Retraso del 40.00% en la ejecución del programa de obra pactado.	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado y maia calidad de los trabajos ejecutados.	Reincidencia de incumplimientos de las cláusulas contractuales.	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado. Incumplimiento del contrato, asociado con la empresa Constructora Arges, S.A. de C.V. Rescisión bajo el principio de derecho, "lo accesorio sigue a lo principal".	Retraso del 27.0% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 22 de noviembre del 2000 al 22 de noviembre del 2001	Del 16 de agosto del 2000 al 16 de junio del 2002	Del 16 de abril del 2001 al 16 de abril del 2004	Del 11 de enero del 2002 al 11 de enero del 2004	Del 11 de enero del 2002 al 11 de enero del 2004
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	06 de noviembre del 2001 CG/2001/042	10 de enero del 2002 CG/2002/049	7 de marzo del 2002 CG/2002/013	11 de junio del 2002 CG/2002/29	11 de junio del 2002 CG/2002/28
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	1 año Fracción III	1 año 10 meses Fracción III	3 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III
NOMBRE DE LOS SOCIOS **	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes	Luis Rustrián Francisco Cuauhtémoc Apoderado Legal Bolio Albuerne Phen Apoderado Legal Bernal Pérez Luis Gerardo Apoderado Legal Montes de Oca Silva Rafael Luis Rustrián Francisco Cuauhtémoc Bolio Albuerne Phen Bernal Pérez Luis Gerardo	Luna Rodríguez Ángel Apoderado Legal Noriega Rubio Humberto Apoderado Legal Manzana Rendón Vicente Apoderado Legal García Villagdesa Francisco Apoderado Legal Martinez Platt Raul Apoderado Legal García Villegas Francisco García Villegas Luís Manuel García Villegas Eduardo Martinez Platt Raúl García Villegas Rafael García Villegas Rafael
EMPRESA CONSTRUCTORA	Capa Ingeniería Modular, S.A. de C. V.	Construcciones, Asfaltos y Materiales Ecatepec, S.A. de C. V.	Promotora Terrum, S.A. de C. V. R.F.C. PTE 880108 IS2	Proyectos de Ingeniería, Construcción y Remodelación, S. A. de C. V. R.F.C. PIC 940407 A54	Constructora Arges, S. A. de C. V. R.F.C. CAR 840103 3R8
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Dirección General de Servicios Urbanos	Delegación Magdalena Contreras	Servicios Metropolitanos, S.A. de C. V.	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas
No. DE SESIÓN / AÑO	5ª 2001	8ª 2001	12ª 2001	33 2002	ೄ≋ೆ∪ು 07
o N	7	ω	б	10	<b>+</b>

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\*\*Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



Agosto 29, 2018 Octava Sesión Ordinaria

### REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SCISIÓN	ejecución pactado, sia del stro de rabajo, así trucción.	% en la la de obra luencia del stro de rabajo, así	ejecución i pactado, sia del stro de rabajo, así strucción.	a ejecución lo pactado. lo con la	a pactado, si pactado, cia del stro de rrabajo, así la obra.
MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Retraso del 26.29% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Retraso del 40.0% en la ejecución del programa de trabajo pactado. (Servicio Relacionado con la Misma)	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como abandono de la obra.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 25 de marzo del 2002 al 25 de enero del 2004	Del 26 de junio del 2002 al 26 de junio del 2003	Del 18 de noviembre del 2002 al 18 de noviembre del 2003	Del 10 de enero del 2003 al 10 de enero del 2004	Del 09 de octubre del 2002 al 09 de octubre del 2004
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	18 de julio del 2002 CG/2002/040	20 de agosto del 2002 CG/2002/042	27 de marzo del 2003 CG/2003/014	24 de junio del 2003 CG/031/2003	29 de julio del 2003 CG/037/2003
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	1 año 10 meses Fracción III	1 año Fracción III	1 año Fracción III	1 año Fracción III	2 años Fracción III
CIOS ***	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Lega Apoderado Legal	Dueño	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Torres Miranda Juan Torres Miranda Braulio Orta Flores Miguel A.	Chávez Escobar M. Guadalupe Pérez Gómez Rocio Moreno Espíndola Antonio Chávez Escobar M. Guadalupe Moreno Espíndola Antonio	Cejudo Anaya Braulio Palacios Gómez Oscar Flavio Corona Galván Alberto Corona Galván Alberto Chinchillas Osorio Luz Alba Cejudo Anaya Braulio Palacios Gómez Oscar Flavio	Arq. Juan Manuel Tovar Calvillo	Morán Espinoza Carlos Castellano Ortega Manuel Carrasco Jiménez Reynaldo Moran Pardo Carlos Valdívia Maldonado Rosalba Carrasco Jiménez Reynaldo Moran Espinoza Carlos Pardo Fernández Teresa
EMPRESA	Constructora e Ingenieria Torres, S.A. de C. V. R.F.C. CIT 861030 UX4	Grupo Covasa, S.A. de C. V. R.F.C. GCO 000818 796	EPY Consorcio Internacional, S.A. de C. V. R.F.C. ECI 980121 2H0	Arq. Juan Manuel Tovar Calvillo R.F.C. TOVJ 401008 IQ4	Grupo Constructor Aleph, S. A. de C. V. R.F.C. GCA 900817 B86
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Magdalena Contreras	Dirección General de Obras Públicas	Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal	Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal	Delegación Iztacalco
No. DE SESIÓN / AÑO	53 2002	7ª 2002	2° 2003	5ª 2003	2003
NO.	12	5	4	15	9

074

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\*Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.





# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ġ	No. DE SESIÓN / AÑO	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	<b>**</b> SO	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN
17	6ª 2003	Delegación Xochimilco	Grupo Garca de Construcciones y Servicios, S. A. de C. V. R.F.C. GGC 890216 AA6	Garcia Carregha Mauricio Mendoza Lugo Manuel Garcia Rendón Ricardo Garcia Rendón Ricardo Figueroa Canedo Santos Mendoza Lugo Manuel Martinez Hurtado Luis Felipe Garcia Carregha Mauricio	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años Fracción III	7 de agosto del 2003 CG/039/2003	Del 25 de octubre del 2002 al 25 de octubre del 2004	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como abandono de la obra.
18	7a 2003	Delegación Iztacalco	Ingeniería de Marco, S. A. de C. V. R.F.C. IMA 950220 LGA	Rodríguez Hemández Alfredo Zendejas Medina Concepción Jiménez Villareal Francisca Rodríguez Hernández Alejandro Rodríguez Hernández Alfredo	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años 6 meses Fracción III	12 de agosto del 2003 CG/043/2003	Del 21 de enero del 2002 al 21 de julio del 2004	Retraso del 78.43% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
6	10ª 2003	Delegación Iztacalco	Dytech de México, S. A. de C. V. R.F.C. DME 940211 6W6	Grajales Ruiz Armando Grajales Ruiz Salvador Herrera Escalante Pedro Ruiz Paredes M. Virginia Grajales Ruiz Armando Grajales Ruiz Salvador	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción IV	13 de enero del 2004 CG/063/2003	Del 25 de abril del 2002 al 25 de abril del 2005	Retrasos del 72.91% y del 33.73% en la ejecución de los programas de obra pactados, como consecuencia del insufficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
20	11a 2003	Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal	Inmobiliaria y Constructora Lace, S. A. de C. V. R.F.C. ICL 890308 727	Félix Hernández Juan Ramírez Bustos Marcelino Ramírez Bustos Marcelino Jacob Gurola Omar Fonsece Peña Félix Morales Chávez Román Félix Hernández Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	13 de enero del 2004 CG/062/2003	Del 12 de agosto del 2003 al 12 de agosto del 2006	Marcado retraso en la ejecución de programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, equipo de construcción, así como la suspensión, por decisión unilateral, de la obra.
27	0 222	Procuraduria General de Justicia del Distrito Federal	FJG Taller de Planeación y Diseño, S. A. de C. V. R.F.C. FTP 901212 QS4	Gutiérrez Gutiérrez Felipe de Jesús López Castro Enrique Viveros Medina Norma Angélica González Piña David Antonio Gutiérrez Gutiérrez Felipe de Jesús López Castro Enrique	Apoderado Legal Apoderado Legal	3 años Fracción III	13 de enero del 2004 CG/064/2003	Del 15 de agosto del 2003 al 15 de agosto del 2006	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

'/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\*\*Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Retraso del 70.95% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Retraso del 82.14% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, equipo de construcción, así como la reincidencia de incumplimiento de las cláusulas contractuales.	Retraso del 34.01% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.	Retraso del 65.41% en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia de la suspensión de la obra por el insuficiente suministro de fuerza de trabajo.	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, como consecuencia del insuficiente suministro de materiales, fuerza de trabajo, así como equipo de construcción.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Dei 23 de diciembre dei 2002 al 23 de diciembre dei 2004	Del 6 de agosto del 2002 al 6 de agosto del 2004	Del 1° de diciembre del 2003 al 1° de diciembre del 2005	Del 11 de diciembre del 2003 al 11 de diciembre del 2005	Del 24 de diciembre del 2002 al 24 de diciembre del 2006	Del 25 de febrero del 2003 al 25 de febrero del 2006
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	29 de abril del 2004 CG/014/2004	29 de abril del 2004 CG/015/2004	del del		24 de diciembre del 2004 CG/060/2004	
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III	4 años Fracción III	3 años Fracción III
** 8010	Representante Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal
NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Monroy Méndez Cruz E.	Rivera Sahagún Ismael Gutiérrez Verdiguel José Luis Rivera Sahagún Ismael Gutiérrez Verdiguel José Luis	Rito Cedillo Guerrero Luis Torres García Rito Cedillo Guerrero Luis Torres García	Martinez Martinez Efrén Rivernar Sânchez Héctor Martinez Martinez Efrén Rivernar Sânchez Héctor	Acosta Castro Luis Gonzalo Camacho Caballero María Candelaria Velázquez Tapia Lucio Villanueva Cruz Prospero Acosta Castro César Fredy Camacho Caballero Carlos Velázquez Camacho Lucio Villanueva Cruz Prospero López Gámez César Javier	Rubén Daniel Barcenas Figueroa Sergio Ernesto Topete Villanueva Sergio Ernesto Topete Villanueva Jaime Romero Topete Villanueva
EMPRESA CONSTRUCTORA	lves Constructora, S. A. de C. V. R.F.C. ICO 980616 6NO	Construcciones Monse, S. A. de C. V R.F.C. CMO 950330 DN8.	Inmobiliaria y Constructora Cedillo, S. A. de C. V. R.F.C. ICC 940831 160	Rimar Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. RCO 990430 KL3	Proyectos y Construcciones Marlu, S. A. de C. V. R.F.C. PCM 890213 479	Constructora e Inmobiliaria Topete, S. A. de C. V. R.F.C. CIT 990317 QY7
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Iztapalapa	Delegación Iztapalapa	Delegación Benito Juárez	Delegación Iztapalapa Dirección General de Servicios Urbanos		Delegación Miguel Hidalgo
No. DE SESIÓN / AÑO	12ª 2003	12ª 2003	6ª 2004	8ª 2004	2004	076
Š.	22	23	24	25	56	27

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1 Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\*Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Marcado retraso en la ejecución del programa de obra pactado, debido a que la contratista utilizó una fuerza de trabajo inferior a la requerida, además de que del 5 de julio a 1º de septiembre del 2004, abandonó unilateralmente las obras objeto del contrato.	Retraso respecto del programa de obra pactado, debido fundamentalmente a que la contratista no empleó la fuerza de trabajo necesaria ni suministró los materiales de obra suficientes; no acafo las indicaciones dadas por la Entidad; además de haber suspendido los trabajos sin justificación alguna.	Debido a que la contratista incurrió en causales de atraso en la ejecución de los trabajos, lo que derivó en el 41.16% de rezago del programa de obras pactado.	Debido a que la contratista no respeto las condiciones y términos pactados en el contrato, toda vez que solamente realizó el 36.19% de los trabajos comprometidos	Incumplimiento en el programa de ejecución de obra pactado en el contrato y sus convenios de diferimiento y modificatorio en plazo; por la falta de fuerza de trabajo y materiales que derivó en un retraso del 68%.	Incumplimiento en el programa de ejecución de obra padado en el contrato, por no suministrar los recursos humanos y materiales sufficientes que deriró en un
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 29 de octubre del 2004 al 29 de octubre del 2006	Del 10 de enero del 2005 al 10 de enero del 2007	Del 04 de noviembre del 2004 al 04 de noviembre del 2006	Del 21 de febrero del 2005 al 21 de febrero del 2007	Dei 23 de marzo dei 2005 al 23 de marzo dei 2007	Del 11 de febrero del 2005 al 11 de febrero del 2007
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	15 de abril del 2005 CG/020/2005	15 de abril del 2005 CG/021/2005	20 de mayo del 2005 CG/025/2005	25 de julio del 2005 CG/032/2005	25 de julio del 2005 CG/033/2005	31 de agosto del 2005 CG/038/2005
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III
# SOIC	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Lega Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal	isa en el registro de
NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Rodríguez Mares Diego Fabricio Chávez Barrios Rigoberto Carrillo López Yolanda Chávez Barrios Rigoberto Carrillo López Yolanda	Castillo Lujan Maria Dolores Castillo Pacheco Sofia del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón Castillo Lujan Maria Dolores Castillo Pacheco Sofia del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón	Pérez Garcia Juan Reyes González Hugo Pérez Garcia Juan Reyes González Hugo	Contreras Chirino María Isabel Sánchez Luna Lucia Nidelvia Górnez Adame Florentina Contreras Chirino María Isabel Sánchez Luna Lucia Nidelvia Górnez Adame Florentina	Morales Romano Serafin Castro Lomeli José Jaime Morales Romano Serafin Morales Romano Tomas	No existen Antecedentes de la empresa en el registro de concursantes
EMPRESA CONSTRUCTORA	Constructora Rio Mayo, S.A. de C.V. R.F.C. CRM 790329 D57	Grupo Constructor Evolución, S.A. de C. V. R.F.C. GCE 971211 IK6	Constructores y Viveristas Asociados, S.A. de C. V. R.F.C. CVA 990120 BR7	Vifud Construcción e Inmobiliaria, S.A. de C.V. R.F.C. VCI010328KN2	Construcciones Gomo, S.A. de C.V. R.F.C. CGO 960517 CU1	N Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. NSC 030826 3X7
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Cuauhtémoc	Servicios de Salud Pública del Distrito Federal	Delegación Iztapalapa	Delegación Milpa Alta	Delegación Xochimilco	Delegación Milpa Alta
No. DE SESIÓN / AÑO	2ª 2005	2ª 2005	4ª 2005	6ª 2005	6,7	77.8
2 33						

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\*Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Por el incumplimiento del programa de obra pactado, al no suministrar los recursos humanos y materiales sufficientes, por lo que sólo ejecutó el 17.7884% del monto total establecido en el contratado.	Debido a que la contratista infringió las cláusulas Primera, Tercera y Quinta del contrato, al no ejecutar en el piazo convenido los trabajos objeto del mísmo, ya que al 2 de febreno del 2005 sólo realizó el 14.47% de los mismos, aun cuando contractualmente los trabajos debieron terminarse el 22 de diciembre del 2004	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, al no ejecutar en el plazo convenido los trabajos objeto del mismo, debido a la insuficiente fuerza de trabajo, por lo que a la fecha de Rescision del Contrato se constató un atraso del 25,33%.	Debido a que incurrió en un atraso de tal magnitud que no podía regularizarlo en el plazo de ejecución acordado, esto a causa de la insuficiente fuerza de trabajo y suministro de materiales, razones por las cuales incurrió en el incumplimiento del contrato y consecuentemente al termino de la fecha fijada, sólo ejecutó el 17.03% de los trabajos del programa de obra padado, infringiendo las ciáusulas Primera, Tercera y Quinta del Contrato.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 3 de mayo del año 2005 al 3 de mayo del 2007	Del dia 13 de julio del año 2005 al 13 de julio del 2007	Dei 28 de febrero dei 2005 ai 28 de febrero dei 2007	Dei 10 de enero del año 2006 al 10 de enero del 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	07 de octubre de 2005 CG/044/2005	02 de noviembre de 2005 CG/046/2005	20 de enero de 2006 CG/003/2006	31 de mayo de 2006 CG/015/2006
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III
# SOIS	Apoderado Legal Apoderado Legal	Dueño	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal
NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Roblado Jaime Juan Pablo Garduño Vázquez Manuel Roblado Jaime Juan Pablo Garduño Vázquez Manuel	Gómez Palomera Sandra Guadalupe	José Alonso Esquive Huerta Herman Manriquez Martinez Margarita Dávia Juárez Herman Manriquez Martinez Margarita Dávia Juárez	Zamora Morales Alejandro Zamora Morales Alejandro Quintero Barragán Amando Zamora Morales Jorge Ledesma Albarran José Javier
EMPRESA	Constructora Nemonteni, S.A. de C.V. R.F.C. CNE 040204 TK2	Sandra Guadalupe Gómez Palomera R.F.C. GOPS 741123 R94	Tabasco y Asociados, S.A. de C.V. R.F.C. TAS 950925 P3A	Zampa Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. ZCO 93047ELO
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Cuauhtémoc	Delegación Xochimilco	Dirección General de Servicios Urbanos Secretaria de Obras y Servicios	Delegación Xochimilco
No. DE SESIÓN / AÑO	8ª 2005	9*2005	10*	£ 68 1 O
, O	35	35	98	37

78

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

'' Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\*\*Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.

7 de 21



### Agosto 29, 2018 Octava Sesión Ordinaria

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Por el atraso en la ejecución de los trabajos contratados, imputable a la contratista, debido a que no contaba con el equipo mínimo necesario, de maquinaria y equipo, lo que se reflejó en un atraso del 82% en la obra.	Debido a que a la fecha de la Resolución de Rescisión Administrativa, presenta un avance real muy por debajo de lo programado.	Debido a que la empresa jamás mostró la capacidad necesaria para cumplir con el programa de obra, presentando un atraso acumulado del 55.54%.	Por incurrir en un atraso del 43.51%, del programa de obra pactado.
	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 6 de septiembre del 2005 al 6 de marzo del 2008	Del 21 de marzo del 2005 al 21 de marzo del 2008	Del 7 de febrero del 2005 al 7 de febrero del 2008	Del 14 de marzo 2006 al 14 de marzo 2008
U DE MEAICO	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	5 de julio del 2006 CG/019/2006	11 de septiembre del 2006 CG/030/2006	25 de septiembre de 2006 CG/033/2006	13 de agosto 2007 CG/19/2007
ICIAL DE LA CIUDAI	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	2 años 6 meses Fracción III	3 años Fracción III	3 años Fracción III	2 años Fracción III
N LA GACETA OF	CIOS **	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Hernández Reyes Aurelio Guzmán Carapia Ezequiel Guzmán Carapia Agustin Guzmán Carapia Juan Guzmán Carapia Ezequiel Guzmán Carapia Riguel Ángel	Rafael Cisneros Cosme Antonio Suárez González Marco Antonio Soto Mejia Rafael Cisneros Cosme Antonio Suárez González Luz María Ballado Cruces Rosa Soto Mejia	Eligio Juárez Ojeda Filadelfo Jarquin Palácios Arturo Aparicio Betanzos Jorge Ortiz Alba David Guttierra González Alfredo Cárdenas Villada José Guadalupe Garcia Jiménez José Marco Guerreno Martinez Eligio Juárez Ojeda Filadelfo Jarquin Palacios Arturo Aparicio Betanzos	Maria del Camen Albarrán
ממ	EMPRESA	Centro Constructor Inca Jame, S.A. de C.V. R.F.C. CCI 040428 A45	Racma Servicios, Mantenimiento y Construcciones, S.A. de C.V.	Ingenieria y Tecnologia Especializada, S.A. de C.V.	Constructora y Arrendadora Los Cipreses
	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Dirección General de Servicios Urbanos SoyS	Delegación Álvaro Obregón	Delegación Miguel Hidalgo	Dirección General de Servicios Urbanos
	No. DE SESIÓN / AÑO	5ª 2006	7ª 2006	8, 2006	2007
	No.	38	39	04	14

079

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Debido al abandono de los trabajos dejándolos incumplimiento del contrato, al no respetar el programa de obra, sus condiciones y términos pactados y consecuentemente sólo ejecutar el 38.4% de los trabajos	Debido al atraso en el programa de obra por incumplimiento de las obligaciones pactadas en las cláusulas Primera, Tercera, Sexta y Décima Primera del contrato, al no dar cumplimiento a la ejecución en tiempo y forma de los trabajos objeto del contrato, lo que se reflejó en un atraso en su programa del 83.65%.	Por incumplimiento de contrato en plazo	Por incurrir en un atraso del 51%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.	Por incurrir en un atraso del 35%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.
	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 30 de mayo del año 2005 al 30 de mayo del año 2008	Del dia 11 de mayo del 2005 al 11 de mayo del 2008	A partir del 18 de mayo del 2007 al 18 de mayo del 2008	Dei 28 de julio del 2005 al 28 de julio del 2008	Del 17 de julio del 2006 al 17 de julio del 2008
D DE MEXICO	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	05 de abril de 2006 CG/009/2006	09 de diciembre de 2005 CG/050/2005	16 de noviembre del 2007 CG/35/2007	25 de septiembre de 2006 CG/034/2006	17 de noviembre de 2006 CG/044/2006
ICIAL DE LA CIUDA	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	3 años Fracción IV	3 años Fracción III	1 año Fracción III	3 años Fracción III	2 años Fracción III
LA GACETA OF	** SOI:	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Dueño	Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Hemández Arredondo María Cristina Aguilar Holland Lourdes Alejandra Cervantes Báez Nicanora Aguilar Holland Lourdes Alejandra Hernández Arredondo María Cristina	Cerón Segovia Tomás	Ofelia Embil García	José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Affredo Vargas Lapayre Guillermina Hemândez Castilla José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Affredo Vargas Lapayre	Juan Ignacio Salas Dominguez
2	EMPRESA CONSTRUCTORA	Transformación de Energia Metropolitana, S.A. de C.V. R.F.C. TEM 030109 NB9	C. Tomás Cerón Segovia R.F.C. CEST 610129 4U2	JVG Construcciones, S.A. de C.V.	Va Promotora Comercial Turística y de Servicios, S.A. de C.V.	Programación, Estudios, Construcción e Ingeniería, S.A. de C.V.
	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Xochimilco	Delegación Álvaro Obregón	Delegación Benito Juárez	Delegación Miguel Hidalgo	9ª Procuraduria 2006 General de Justicia
	No. DE SESIÓN / AÑO	2ª 2006	10° 2005	10° 2007	88 S006	080
	No.	42	43	44	45	46

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1 Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\*Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CISIÓN	so del de obra	so del alta de quinaria y y por la bajos.	del 40%, ateriales, quipo de a calidad	so del le obra	so del falta de juinaria y ión.	so del le obra	so del le obra
MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Por incurrir en un atraso del 34.41%, del programa de obra pactado.	Por incurrir en un atraso del 37.5%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.	Por incurrir en un atraso del 40%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la mala calidad de los trabajos.	Por incurrir en un atraso del 44.11%, del programa de obra pactado.	Por incurrir en un atraso del 80.33%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.	Por incurrir en un atraso del 18.63%, del programa de obra pactado.	Por incurrir en un atraso del 50.41%, del programa de obra pactado.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 25 de julio del 2006 al 25 de julio del 2008	Del 11 de agosto del 2005 al 11 de agosto del 2008	Del 11 de agosto del 2005 al 11 de agosto del 2008	Del 31 de agosto del 2004 al 31 agosto del 2008	Del 25 de octubre del 2005 al 25 de octubre del 2008	Del 20 de octubre 2006 al 20 de octubre de 2008	Del 16 de octubre del 2006 al 16 de octubre del 2008
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	13 de agosto del 2007 CG/21/2007	25 de septiembre de 2006 CG/036/2006	25 de septiembre de 2006 CG/037/2006	13 de agosto 2007 CG/20/2007	17 de noviembre de 2006 CG/045/2006	13 de agosto del 2007 CG/16/2007	13 de agosto 2007 CG/22/2007
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	2 años Fracción III	3 años Fracción III	3 años Fracción III	4 años Fracción III	3 años Fracción III	2 años Fracción III	2 años Fracción III
cios	Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal
NOMBRE DE LOS SOCIOS ***	Rodolfo Ángeles Guerrero	Eduardo Carrillo Ramírez Martha Moncayo Rodríguez Mauro López Beltrán Eduardo Carrillo Ramírez Martha Moncayo Rodríguez	Amulfo Velasco Hernández Pedro Velasco Hernández Israel Martinez Ramos Amulfo Velasco Hernández Pedro Velasco Hernández	J. Guadalupe Anzurez Yáñez	Héctor Gutiérrez Morales	Jorge Gruz Gruz	José Luis Guzmán Reyes
EMPRESA	Topilejo Construcciones, S.A. de C.V.	Corporativo de Obras y Servicios, S.A. de C.V.	Arrendadora y Edificadora Velasco, S.A. de C.V.	Aconsu Ingeniería S.A de C.V.	Constructora Globo GM, S.A. de C.V.	Grupo Kapac S.A. de C.V.	GRYR Construcciones S.A de C.V.
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Iztapalapa	Delegación Miguel Hidalgo	Delegación Miguel Hidalgo	Dirección General de Servicios Urbanos	Delegación Gustavo A. Madero	Dirección General de Servicios Urbanos	Dirección General
No. DE SESIÓN / AÑO	2° 2007	8ª 2006	8ª 2006	6ª 2007	94 2006	2007	2007
Š	47	48	49	20	52	25	23

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

// Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



### REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CILIDAD DE MÉXICO COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Por incurrir en un atraso del 50%, del programa de obra pactado.	Por incurrir en un atraso del 45.65%, del programa de obra pactado.	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de Obra Pública, no concluyendo satisfactoriamente el programa de obra, no respetando las condiciones y términos pactados, con lo que infringió diversas cláusulas del mismo.	Por incurrir en un atraso del 49.40%, del programa de obra pactado.	Por incurrir en un atraso del 30.59%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción.	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en las cláusulas Primera, Tercera, Sexta y Décima Primera del contrato, al no ejecutar conforme al plazo convenido los trabajos objeto del mismo, lo que significó un rezago del 47 61%.
	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 16 de octubre del 2006 al 16 de octubre de 2008	Del 27 de noviembre del 2006 al 27 de noviembre del 2008	Del 22 de diciembre del 2005 al 22 de diciembre del 2008	Del 1 de abril del 2005 al 1 de abril del 2009	Del 10 de junio del 2004 al 10 de junio del 2009	Del dia 31 de mayo del año 2004 al 31 de mayo del 2009
DE MEXICO	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	13 de agosto del 2007 CG/23/2007	13 de agosto 2007 CG/18/2007	30 de agosto del 2006 CG/027/2006	13 de agosto del 2007 CG/15/2007	18 de diciembre del 2006 CG/053/2006	21 de diciembre de 2005 CG/062/2005
ICIAL DE LA CIODA	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	2 años Fracción III	2 años Fracción III	3 años Fracción III	4 años Fracción III	5 Años Fracción III	5 años Fracción III
N LA GACETA OF	soios	Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal
GUE TUENON TUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Maria Yolanda Morfin Inés Santos Santos	Sergio Escamilla Suárez José Luís Romo Vázquez Maria Teresa Molgora Buchanan Rocio Marta Romo Vázquez	Martinez Romero Victor Martinez Romero Marcos Martinez Romero Juan Javier Martinez Romero Marco Antonio Martinez Romero Victor Martinez Romero Raúl	Guillermo Velásquez Herrera	Juan Carlos Herrera Chavarria	Banda Rodriguez Juan Barrios Mota Agustin Banda Rodriguez Juan Peimbert Vera Maria del Consuelo Banda Peimbert Edgar
3	EMPRESA CONSTRUCTORA	Santos Morfin, S.A. de C.V.	Sucorer S.A. de C.V	Grupo Mart Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. GMC 970403 R14	Constructora y Arrendadora Velásquez, S.A. de C.V.	Jori Construcciones S.de R.L. de C.V.	Ingenieria, Diseño y Construcción Banda, S.A. de C.V. R.F.C. IDC 950927 SV7
	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Dirección General de Obras Públicas	Dirección General de Obras Públicas	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Dirección General de Servicios Urbanos	Delegación Álvaro Obregón	Delegación Opregon
	No. DE SESIÓN / AÑO	2ª 2007	6ª 2007	6ª 2006	7a 2007	10° 2006	2005
	ò	54	55	92	57	58	28

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

'/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Por incurrir en un atraso del 30%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción y por la maía calidad de los trabajos.	Por incurrir en atrasos del 50 y 26.5%, del programa de obra pactado.	Debido al atraso en el programa de obra por el incumplimiento de las obligaciones pactadas en del las obligaciones pactadas en del contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, en los trabajos objeto del mismo relativos, ya que al 29 de marzo del 2004 la empresa reportó como avance el 4.52%.	Por incurrir en un atraso del 51.55%, derivado de la falta de materiales, personal, maquinaria y equipo de construcción	Debido al incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, ya que al 15 de diciembre del 2004 únicamente ale alcanzó un avance físico del 19.80% en los trabajos objeto del mismo, aun cuando los trabajos los debio concluir precisamente en esa fecha.
	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 28 de julio del 2005 al 28 de julio del 2009	08 de agosto 2007 al 08 de agosto 2009	Del dia 18 de octubre del 2004 al 18 de octubre del 2009	Del 19 de enero del 2007 al 19 de enero del 2010	Del 8 de febrero del 2005 al 8 de febrero del 2010
D DE MEXICO	FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	25 de septiembre de 2006 CG/035/2006	26 de septiembre 2007 CG/029/2007	09 de diciembre de 2005 CG/049/2005	8 de agosto del 2007 CG/13/2007	09 de diciembre de 2005 CG/051/2005
ICIAL DE LA CIUDA	LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	4 años Fracción IV	2 Años Fracción IV	5 años Fracción III	3 años Fracción III	5 años Fracción IV
N LA GACETA OF	CIOS **	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal		Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Affredo Vargas Lapayre Guillermina Hemández Castilla José Luis Vargas Aguayo José Luis Vargas Lapayre Juan Carlos Vargas Lapayre Affredo Vargas Lapayre		Molina Torres Luis Ali Dario Rizo González José Carlos Molina Torres Luis Ali Dario Rizo González José Carlos	Francisco Zamora Montero	Castillo Lujan Maria Dolores Castillo Pacheco Sofia del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón Castillo Lujan Maria Dolores Castillo Pacheco Sofia del Rodríguez Miranda Carlos Contreras Maya Ramón
ص ص	EMPRESA CONSTRUCTORA	Va Promotora Comercial Turística y de Servicios, S.A. de C.V.	Alketer Construcciones, S. A. de C. V.	Grupo Constructor Vame, S.A. de C.V. R.F.C. GCV-931122-497	Lukom Construcciones, S.A. de C.V.	Grupo Constructor Evolución, S.A. de C.V. R.F.C. GCE 971211 IK6
	UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Miguel Hidalgo	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Delegación Álvaro Obregón	Delegación Gustavo A. Madero	Secretaria de Salud
	No. DE SESIÓN / AÑO	8ª 2006	9ª 2007	10ª 2005	5ª 2007	10*
	ò	09	61	62	63	64

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

'/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MOTIVOS DE LA RESCISIÓN	Atraso del 34.59% del programa de obra pactado.	Atraso del 34.19% del programa de obra pactado.	Por incurrir en atraso del 83.13% del programa de obra pactado	Por incurrir en atraso del 41.48% del programa de obra pactado	Por incurrir en un atraso del 77%, del programa de obra pactado.	Debido a la escasa fuerza de trabajo, materiales, maquinaria y equipo, que provocó un atraso del 99.62% en la ejecución de los trabajos padados.	Debido al incumplimiento de las condiciones y términos de dos contratos de obra pública lo que derivo en atrasos del 9.28% y 14.0%, respectivamente, así como el abandono de ambas obras.
VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN	Del 3 de mayo del 2004 al 3 de mayo del 2011	Del 11 de marzo del 2008 al 11 de mayo del 2012	Del 11 de septiembre del 2007 al 11 de junio del 2012	A partir del 26 de diciembre del 2007 Al 26 de diciembre del 2012	10 de julio 2007 al 10 de julio 2013	Del 03 de mayo del 2004 al 03 de mayo del 2014	Del 15 de junio del 2005 al 15 de junio del 2015
FECHA DE PUBLICACIÓN/ CIRCULAR	5 de junio del 2008 CG/022/2008	20 de mayo del 2008 CG/016/2008	14 de marzo del 2008 CG/08/2008	14 de marzo del 2008 CG/07/2008	10 de octubre 2007 CG/030/2007	18 de julio del 2005 CG/030/2005	07 de octubre de 2005 CG/041/2005
LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ (FUNDAMENTO LEGAL)	7 años fracción III	4 años 2 meses fracción III	4 años 9 meses fracción III	5 Años fracción III	6 Años fracción III	10 años fracción III	10 años fracción IV
** SOS	Apoderado legal	Apoderado legal	Apoderado Legal	Apoderado Legal		Apoderado Legal Apoderado Legal	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
NOMBRE DE LOS SOCIOS **	Luis Maurilio Fuentes Lemus	René Cano Buenrostro	José Luis Osorio Hernández	Marco Antonio Mora		Cadena Hernández Efrén Millán Acosta Carlos Cadena Hernández Efrén Palomino Hemández David	Gutiérrez Ramirez Rafael Vázquez Espinosa Francisco Macias Méndez Martin Gerardo Gutiérrez Ramirez Rafael Vázquez Espinosa José Luis Vázquez Espinosa Francisco López Ramirez Carlos López Ramirez Carlos
EMPRESA CONSTRUCTORA	Inmobiliaria y Construcciones Encino, S.A. de C.V.	Arte Construcción y Supervisión Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Mechoso Construcciones, S.A. de C.V.	Procesa Procesos Especializados, S.A. de C.V.	Darvio Construcciones, S. A. de C. V.	Construcciones Vimarve, S.A. de C.V. R.F.C CVI 980703 4PA	VLG Constructores, S.A. de C.V R.F.C. VCO 970314 1C2
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Delegación Álvaro Obregón	Delegación Iztapalapa	Delegación Cuauhtémoc	Delegación Iztapalapa	Dirección General de Obras Públicas	Delegación Álvaro Obregón	Dirección General
No. DE SESIÓN / AÑO	4ª 2008	4ª 2008	2ª 2008	2ª 2008	9ª 2007	5005	* §
ò	72	73	74	75	92	11	78

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

'' Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

"Coordinación Sectorial de Normas, Específicaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

z

### REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LIMITACIÓN DETERMINADA POR EL COMITÉ COMITÉ CIRCULAR (FUNDAMENTO LEGAL)	Apoderado Legal  10 años  13 de agosto 2007  fracción III  CG/17/2007  Apoderado Legal  Del 30 de agosto del 2016  42.22%, del programa de obra agosto del 2016
EMPRESA NOMBRE DE LOS SOCIOS	Jorge Arturo Hernández Torres Jorge Rosette Muñoz C.V. Francisco Javier Rosette Muñoz Jorge Mier y Terán Sulerz Alejandro Miranda Aguilar
UNIDAD EJECUTORA PROPONENTE	Dirección General Constructora Joro S.A de Obras Públicas C.V.
No. DE No. SESIÓN AÑO	79 6ª 2007

086

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

'' Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.

PERÍODO DE SANCIÓN CUBIERTO.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
1	Maple Asesoría y Desarrollo Inmobiliario, S. A. de C. V. R.F.C. MAD 951001 DK6	Soto Reséndiz Nazario Apoderado Legal Pineda Montes de Oca Marina Apoderado Legal Chagoya Hernández Pastor Chagoya Hernández Pastor Soto Reséndiz Nazario Pineda Montes de Oca Marina	2 años	30 de noviembre del 2000 CG/2000/1180	Del 1° de diciembre del 2000 al 1° de diciembre del 2002
2	Sandra Martinez Chávez y/o Jardines, Diseño, Construcción y Mantenimiento R.F.C. MACS 680605 TAA	No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes	2 años	13 de febrero del 2001 CG/2001/003	Del 14 de febrero del 2001 al 14 de febrero del 2003
3	Conve Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C. CC0870707 FG1	Diez Cano Alejandro Apoderado Legal Diez de Mezgolits Ma. Luisa Galland Rosaldo Ma. Luisa Diez de Becerril M. del Carmen Diez Galland Virginia	2 años	19 de abril del 2001 CG/2001/014	Del 20 de abril del 2001 al 20 de abril del 2003
4	Constru Vent Abibel, S. A. de C. V. R.F.C. CAB 960613 NQS	González Alvarado David Apoderado Legal Mauricio Guerrero Ana Ruth Apoderado Legal Mauricio Guerrero Samuel Apoderado Legal Tapia Montaño Martín Apoderado Legal Mauricio Guerrero Ana Ruth González Alvarado David	2 años	08 de mayo del 2001 CG/2001/020	Del 09 de mayo del 2001 al 09 de mayo del 2003
5	2R Constructora, S. A. de C. V. R.F.C. DRC 981217 GH9	Hernández Merodio Raymundo Coronado Prima Roberto Márquez Carrillo Jesús Hernández Merodio Raymundo Coronado Prima Roberto  Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	1 año	22 de enero del 2002/ CG/2002/001	Del 23 de enero del 2002 al 23 de enero del 2003
6	Constructora Ewi, S. A. de C. V. R.F.C. CEW 000306 SH4	Cota Román José Apoderado Legal Mendoza Márquez Violeta G. Apoderado Legal Molina Téllez Adolfo León Ruiz Dolores Jacqueline Tomasa	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/033	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
7	Diseño, Construcción y Urbanización Anahuacalli, S. A. de C. V. R.F.C. DCU 991209 FBA	Miranda Piña Miguel Ángel Apoderado Legal Rodríguez Ocampo Esteban Apoderado Legal Rocha Razo Fernando Apoderado Legal Peña Guadarrama Rosalino Colín Mendoza Griselda	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/034	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
8	Edificación, Consultoría y Administración, S. A. de C. V. R.F.C. ECA 930909 NN9	No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/035	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaria de Obras y Servicios.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **		LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
9	Grupo Dicoci, S. A. de C. V. R.F.C. GDI 980512 1S9	Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando Cruz Bonilla Joaquín de la Medina Melo Ma. de los Ángeles Rodríguez Santillán Luis Fernando	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/036	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
10	Proyectos y Arquitectura Aplicada, S. A. de C. V. R.F.C. PAA 000202 TN7	Flores Gutiérrez Lázaro Sánchez Galicia Edgar Jesús Sánchez Galicia Edgar Jesús Rosas Ramírez Macedonio Flores Gutiérrez Lázaro	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	27 de junio del 2002 CG/2002/037	Del 28 de junio del 2002 al 28 de junio del 2004
11	S. V. Construcciones y Edificaciones, S. A. de C. V. R.F.C. SVC 960503 8W0	Valle Mora Oscar Valle Mora Miriam Angélica Valle Pérez Santos Valle Pérez Santos Valle Pérez Alicia Valle Mora Oscar Mora López Angélica Orozco Valle Jorge C. Valle Mora Miriam Angélica	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de septiembre del 2002 CG/2002/048	Del 18 de septiembre del 2002 al 18 de septiembre del 2004
12	Grupo Manroc, S. A. de C. V. R.F.C. GMA 970224 785	Páez Rivas Javier Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la Vega Lozano Marco Antonio de la Vega Ficachi Marco Antonio de la	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	17 de junio del 2003 CG/028/2003	Del 18 de junio del 2003 al 18 de junio del 2005
13	Late Construcciones, S. A. de C. V. R.F.C LCO 850607 RX9	Déciga Casas Laurentino Zanella de D. Ma. Teresa Garrido Gaspar Francisco Déciga de G. Guillermina C. Déciga Gutiérrez José Zanella Lastra Alejandro Déciga Casas Laurentino	Apoderado Legal	2 años	08 de julio del 2003 CG/2001/019	Del 09 de julio del 2003 al 09 de julio del 2005
14	Arquitectura y Construcciones Pachoacán, S. A. de C. V. R.F.C ACP 970319 MBA	Ángeles Carrillo Luis Rey Benítez Cayoli Eugenio Ángeles Carrillo Luis Rey Ángeles Carrillo Samuel Benítez Cayoli Eugenio	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/028/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
15	Centro Decorativo Nicte-Ha, S. A. de C. V. R.F.C. CDN 920603 TJ5	Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/023/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
16	D'Regil Creaciones, S. A. de C. V. R.F.C DRC 900119 DBO	Manterola Alcántara Felipe Noyola Sánchez José Maria Manterola Alcántara Felipe Flores Ramírez Ana Elizabeth	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/026/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1/ Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

-... 088

<sup>\*\*</sup> Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOC	CIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
17	Ingeniería, Diseño y Construcción Banda, S. A. de C. V. R.F.C. IDC 950927 SV7	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustín Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera Maria del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/024/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
18	Jori Construcciones, S. de R. L. de C. V. R.F.C. JCO 000414 1ZA	Herrera Chavira Juan Carlos Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/025/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
19	Promotora y Constructora El Naranjo, S. A. de C. V. R.F.C. PCN 930326 717	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángel Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de junio del 2004 CG/027/2004	Del 19 de junio del 2004 al 19 de junio del 2006
20	Promotora y Constructora El Naranjo, S. A. de C. V. R.F.C. PCN 930326 717	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángel Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	18 de agosto del 2004 CG/036/2004	Del 20 de junio del 2006 al 20 de junio del 2008
21	Grupo Quart, S. A. de C. V. R.F.C. CQU 930925 DR7	Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Antonio Rodríguez Jiménez Rosalio Rodríguez Jiménez Rosalio Reyna Mota Santiago	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	6 meses 9 días	14 de abril del 2006 CG/012/2006	Del 14 de abril del 2006 al 23 de octubre del 2006
22	Diasar, S. A. de C. V. R.F.C. DIA 990901 CA8	Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan Rodríguez Hernández Oscar Morales Rodríguez Javier Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	28 de julio del 2004 CG/033/2004	Del 29 de julio del 2004 al 29 de julio del 2006
23	Grupo de Empresas Best, S. A. de C. V. R.F.C. GEB 001130 8W1	Ahumada González Alberto César Rosas Ramírez Macedonio Gaytan García Tomas Ramírez Escamilla Mario	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	30 de agosto del 2004 CG/039/2004	Del 31 de agosto del 2004 al 31 de agosto del 2006
24	Constructora Dazett, S. A. de C. V. R.F.C. CDA 010406 AYA	Zetter Leal Jorge Molina Chávez César Zetter Leal Jorge Damián Rodríguez René	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	15 de septiembre del 2004 CG/042/2004	Del 16 de septiembre del 2004 al 16 de septiembre del 2006
25	Byogasan, S.A. de C.V. R.F.C. BYO 010117 R74	Miranda García José Luis González Sosa Yeimi Sanet Ceja Arcineda Nancy Gabriela Miranda García José Luis	Apoderado Legal Apoderado Legal	2 años	24 de septiembre del 2004 CG/045/2004	Del 25 de septiembre del 2004 al 25 de septiembre del 2006

18 de 21

.... 089

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

1 Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
26	N Servicios y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. NSC-030826-3X7	No existe antecedentes de la empresa en el Registro de Concursantes	1 año	3 de abril del 2006 CG/007/2006	Del 4 de abril del 2006 al 4 de abril del 2007
27	Constructora Joro S.A. de C.V. R.F.C. CJO-850726-5C9	Rubén Arias Cantú Apoderado Legal Carmen Alfaro González Apoderado Legal David Robles Gómez Apoderado Legal Rubén Arias Cantú Carmen Alfaro González	1 año seis meses	14 de julio del 2006 CG/021/2006	Del 14 de julio del 2006 al 14 de enero del 2008
28	Jori Construcciones S. de L. R. de C.V.	nd	2 años	30 de agosto del 2004 CG/038/2004	Del 20 de junio del 2006 al 20 de junio del 2008
29	Grupo YHMF, S. de R.L. de C.V. R.F.C. GYH 040304 LK0		1 año 2 meses	10 de noviembre de 2008 CG/1/037/2008	Del 12 de agosto del 2008 al 12 de octubre del 2009
30	Constructores Ojeda y Merino, S.A. de C.V. R.F.C. CON030408NX5		2 años	22 de junio del 2009 CG/1/026/2009	Del 10 de junio del 2009 al 10 de junio del 2011
31	Eva Ingeniería, S.A. de C.V. R.F.C, El050414748		1 año	18 de noviembre del 2010 CG/I/045/2010	Del 9 de Noviembre del 2010 al 9 de noviembre del 2011
32	Supervisiones y Construcciones Gueroaxa, S.A. de C.V. R.F.C. SCG020208PD2		2 años	24 de marzo del 2011 CG/I/005/2011	Del 24 de marzo del 2011 al 30 de enero del 2013
33	Ingenieros y Constructores de la Región, S.A. de C.V. R.F.C. ICR 961014 SRA		5 años	7 de septiembre del 2007 CG/25/2007	Del 30 de abril del 2007 al 30 de abril del 2012
34	Concepto, Espacio, S.A. de C.V. R.F.C. CES000316AU2		2 años	30 de abril del 2010 CG/1/016/2010	Del 21 de abril del 2010 al 21 abril del 2012
35	Construcciones y Servicios Interdisciplinarios GRS, S.A. de C.V. R.F.C. CS1050720250		2 años	22de julio del 2010 CG/1/026/2010	Del 12 de julio del 2010 al 12 de julio del 2012
36	Elram Construcciones e Inmobiliaria, S.A. de C.V. R.F.C. ECI021129PH7		1 año 10 meses 6 días	24 de marzo del 2011 CG/l/005/2011	
37	Comercializadora Media Luna, S.A. de C.V., R.F.C. CML0608221Q6		3 años	31 de marzo del 2010 CG/1/012/2010	Del 19 de marzo del 2010 al 19 de marzo del 213

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html

17 Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

\*\* Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
38	Oscar Pedraza Martinez RFC PEMO7910105C2		1 año	8 de abril del 2013 CG/I/287/2013	Del 8 de abril del 2013 al 8 de abril del 2014
39	Zempoalteca Construcciones, S.A. de C.V.		1 año	3 de mayo del 2013 CG/l/491/2013	Del 3 de mayo del 2013 al 3 de mayo del 2014
40	Diseños y Caminos Mexicanos, S.A. de C.V.		1 año	23 de mayo de 2013 CGDF/I/623/2313	Del 23 de mayo del 2013 al 23 de mayo del 2014
41	Mirven Supervisiones y Construcciones, S.A. de C.V. R.F.C. MSC0701111L9		2 años	11 de junio del 2012 CG/l/002/2012	Del 4 de Junio del 2012 al 4 de junio del 2014
42	Artnuvo, S.A. de C.V. R.F.C. ART030117AA9		2 años	13 de junio del 2012 CG/I/003/2012	Del 6 de junio del 2012 al 6 de junio de 2014
43	Edificaciones y Mantenimiento MG, S.A. de C.V.		1 año	10 de septiembre del 2013 CGDF/I/1326/2013	Del 10 de septiembre del 2013 al 10 de septiembre del 2014
44	Sociedad Edificadora Diamante, S.A. de C.V.		1 año	9 de octubre del 2013 CG/l/1422/2013	Del 10 de Octubre del 2013 al 10 de octubre del 2014
45	Proyectos Inmobiliarios y Construcción Japa, S.A. de C.V.		2 años	25 de febrero del 2013 CG/1/098/2013	Del 12 de febrero del 2013 al 12 de febrero del 2015
46	Grupo Constructor Hernández, S.A. de C.V.		2 años	12 de julio del 213 CG/l/857/2013	Del 2 de julio del 2013 al 2 de julio del 2015
47	Luzma Construcciones, S.A. de C.V.		1 año	25 de noviembre del 204 CGDF/0021/2014	Del 12 de noviembre del 2014 al 12 de noviembre del 2015
48	Neo Diseños, S.A. de C.V.		2 años	25 de noviembre del 2013 CG/l/1685/2013	Del 25 de noviembre del 2013 al 25 de noviembre del 2015
49	PROINFRA Promotora de Infraestructura, S.A. de C.V.		2 años	12 de febrero del 2015 CGDF/1/001/2015	Del 12 de febrero del 2015 al 12 de febrero del 2017
50	Corubi, S.A. de C.V.		1 año	15 de febrero del 207 CGCDMX/1/003/2017	Del 16 de febrero del 2017 al 16 de febrero del 2018

Fuente: http://www.contraloria.df.gob.mx/servicios/proveedores/consultaPerfisicas.html 

19 Según soporte documental de la unidad ejecutora proponente.

<sup>\*\*</sup> Coordinación Sectorial de Normas, Especificaciones y Precios Unitarios, Secretaría de Obras y Servicios.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO REPORTE DE EMPRESAS QUE YA CUMPLIERON UNA LIMITACIÓN ADMINISTRATIVA QUE FUERON PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

No.	EMPRESA CONSTRUCTORA	NOMBRE DE LOS SOCIOS **	LIMITACIÓN DETERMINADA	FECHA DE PUBLICACIÓN / CIRCULAR	VIGENCIA DE LA LIMITACIÓN
51	Consocio Constructor e Inmobiliaria Pegaso, S.A. de C.V.		1 año	3 de abril de 2017 CG/DRI/SPC-01/2017	Del 6 de abril de 2017 al 6 de abril del 2018

C. Dionisio Trejo Mariano Rep. del COCDMX

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez

Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

d) Relación de Sociedades Mercantiles que fueron sujetas a investigación en procesos de carácter penal.





Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL\*\*\*

No.	EMPRESA	NOMBRE DE LOS SO	ocios **
1	COMERCIALIZADORA AUSTRAL, S. A. DE C. V.	Martínez Ocampo Héctor Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Héctor Torres Monsalvo Alejandro	Apoderado Legal Apoderado Legal
2	GRUPO QUART, S. A. DE C. V.	Treviño Rodríguez Juan Antonio Martínez Ocampo Antonio Rodríguez Jiménez Rosalio Rodríguez Jiménez Rosalio Reyna Mota Santiago	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
3	PAGOZA URBANIZADORES Y CONSTRUCTORES, S. A. DE C. V.	Ahumada Kurts Carlos Agustín Martínez Ocampo Antonio Ahumada Kurts Carlos Agustín Martínez Ocampo Antonio	Apoderado Legal Apoderado Legal
4	CASCATA, S. A. DE C. V.	González Guardia Elsa María González Guardia Elsa María Martínez Ocampo Antonio	Apoderado Legal
5	GRUPO FALCÓN, S. A. DE C. V.	Cárdenas Trujillo Fermín Rizo González Raúl González Guardia Beatriz Eugenia González Guardia Beatriz Eugenia Rizo González Raúl Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
6	CONSTRUCCIONES VIMARVE, S. A. DE C. V.	Cadena Hernández Efrén Millán Acosta Carlos Cadena Hernández Efrén Palomino Hernández David	Apoderado Legal Apoderado Legal
7	GRUPO TECNOFUTURA, S. A. DE C. V.	List Mendoza Antonio Esteban Ania Pignol Bernardo Ramón Díaz Jaramillo Genaro List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina Ania Pignol Bernardo Ramón Vázquez Acosta Elvia List Mendoza Lilia	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
8	FABRICACIÓN Y SUMINISTROS TECNOFUTURA, S. A. DE C. V.	Reyes Pérez Josefina Díaz Jaramillo Genaro Juárez Aviña Jorge Ania Pignol Bernardo Ramón List Mendoza Antonio Esteban List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina List Mendoza Lilia González List Gabriela Ania Pignol Bernardo Ramón	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
9	SISTEMAS Y PROYECTOS FUTURA, S. A. DE C. V.	López Perea Olivia Guadalupe Puente Prieto Enrique Rene Ania Pignol Bernardo Ramón List Mendoza Antonio Esteban List Reyes Antonio List Reyes Esteban Sampers Toledo Jesús List Mendoza Antonio Esteban Reyes Pérez Josefina Ania Pignol Bernardo Ramón Vázquez Acosta Elvia List Mendoza Lilia	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
10	EDIFICACIÓN, CONSULTORÍA Y ADMINISTRACIÓN, S. A. DE C. V.	No existen antecedentes de la Registro de Concurs	



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### RELACIÓN DE SOCIEDADES MERCANTILES QUE FUERON SUJETAS A INVESTIGACIÓN EN PROCESOS DE CARÁCTER PENAL\*\*\*

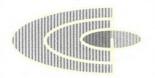
No.	EMPRESA	NOMBRE DE LOS S	ocios **
11	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y URBANIZACIÓN ANAHUACALLI, S. A. DE C. V.	Miranda Piña Miguel Ángel Rodríguez Ocampo Esteban Rocha Razo Fernando Peña Guadarrama Rosalino Colín Mendoza Griselda	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
12	GRUPO CONSTRUCTOR VAME, S. A. DE C. V.	Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos Molina Torres Luis Ali Darío Rizo González José Carlos	Apoderado Legal Apoderado Legal
13	CENTRO DECORATIVO NICTE-HA, S. A. DE C. V.	Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús Segura Espinosa Juan Carlos Manilla Olivos Jesús	Apoderado Legal Apoderado Legal
14	D'REGIL CREACIONES, S. A. DE C. V.	Manterola Alcántara Felipe Noyola Sánchez José María Manterola Alcántara Felipe Flores Ramírez Ana Elizabeth	Apoderado Legal Apoderado Legal
<u>15</u>	INGENIERÍA, DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN BANDA, S. A. DE C. V.	Banda Rodríguez Juan Barrios Mota Agustin Banda Rodríguez Juan Peimbert Vera M. del Consuelo Banda Peimbert Edgar	Apoderado Legal Apoderado Legal
16	PROMOTORA Y CONSTRUCTORA EL NARANJO, S. A. DE C. V.	Tapia Domínguez Marisol Iglesias Cruz Juan Meza Morales Ángeles Iglesias Cruz Juan Balan Gamboa Carlos Manuel	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
17	ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIÓN PACHOACAN, S. A. DE C. V.	Ángeles Carrillo Luis Rey Benítez Cayoli Eugenio Ángeles Carrillo Luis Rey Ángeles Carrillo Samuel Benítez Cayoli Eugenio	Apoderado Legal Apoderado Legal
18	JORI CONSTRUCCIONES, S. DE R. L. DE C. V.	Herrera Chavira Juan Carlos Herrera Chavira Juan Carlos Castillo Meléndez Alejandro	Apoderado Legal
19	DIASAR, S. A. DE C. V.	Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan Rodríguez Hernández Oscar Morales Rodríguez Javier Bernal Castillo Daniel Pérez García Juan	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal
20	SUN CHIEF MÉXICO, S. A. DE C. V.	Gómez Velázquez José Antonio Pellicer y López de Llergo César Oliveros Ángeles Hugo Ezequiel Oliveros Ángeles Hugo Ezequiel Pellicer y López de Llergo César	Apoderado Legal Apoderado Legal Apoderado Legal

Flaborró

C. Dionisio Trejo Mariano Rep. del CCOCDMX Vo. Bo.

5 - 2 0

Ing. Antonio Patiño Vásquez Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

e) Empresas sujetas a Rescisión Administrativa.







### Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### **EMPRESAS SUJETAS A RESCISIÓN ADMINISTRATIVA**

OBSERVACION	La empresa promovió Juicio de Amparo directo D.A. 81/2018, radicado ante el vigésimo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, con residencia en la Ciudad de México, en contra de la sentencia definitiva de 13 de diciembre de 2017, por la que, la Décimo Cuarta Sala Regional Metropolitana del entonces Tribunal Federal de Justicia Fiscal y Administrativa, en el juicio de nutidad 4733/1-17-14-4, sobreseyó el juicio contencioso administrativo. Se encuentra sub judice, por lo que la resolución administrativa de rescisión de contrato de obra pública, no ha adquirdo firmeza.	Rescindido	Rescindido	La empresa promovió Juicio de Nulidad de fecha 5 de marzo de 2018
				La empresa p
INFORME A CONTRALORÍA GENERAL	No proporcionado en el oficio	08/11/2017	08/11/2017	01/03/2018
NOTIFICACIÓN	11-ene-2017	02-02/2017	02-02/2017	13/02/2018
FECHA DE RESOLUCIÓN	No proporcionado en el oficio	13/01/2017	13/01/2017	30/01/2018
CONTRATO	0390-20-LN- DC-2-15	CD05-16-02- ADOL-047	CD05-16-02- ADOL-056	PGJDF/DOPC/ 003/2016
EMPRESA CONSTRUCTORA	Grupo COVASA, S.A. de C.V.	Inmobiliaria y Constructora Corasa, S.A. de C.V.	Inmobiliaria y Constructora Corasa, S.A. de C.V.	Grupo Rolirob, S.A de C.V.
DEPENDENCIA ÓRGANO DESCONCENTRADO DELEGACIÓN ENTIDAD	Sistema de Aguas de la Ciudad de México	Cuajimalpa de Morelos	Cuajimalpa de Morelos	Procuraduria General de Justicia de la Ciudad de México
Š.	-	2	က	4

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX

097

C. Dionisjó Trejo Mariano Rep. de/CCOCDMX

Fuente: Unidades Ejecutoras de Obra



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

f) Empresas que han Interpuesto el Recurso de Inconformidad.





		EJERCICIO 20	06	
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2006	Legar, Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Xochimilco	00106
2	CG/DRI/RI-8/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00806
3	CG/DRI/RI-9/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00906
4	CG/DRI/RI-11/2006	Industria Nacional de Alumbrado y Herrajes, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	01106
5	CG/DRI/RI-20/2006	Legar, Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	02006
6	CG/DRI/RI-34/2006	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	03406
7	CG/DRI/RI-37/2006	Constructora Jaquenavy, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	03706
8	CG/DRI/RI-43/2006	Ingeniería y Sistema de Planeación, S.A. de C.V.	Dirección General de Servicios Urbanos	04306
9	CG/DRI/RI-47/2006	Corporación del Altiplano, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	04706
10	CG/DRI/RI-52/2006	Constructora y Arrendadora Los Cipreses, S.A. de C.V.	Dirección General de Servicios Urbanos	05206
11	CG/DRI/RI-64/2006	Corporación del Altiplano, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	06406
12	CG/DRI/RI-68/2006	Corporación Mexicana de Polímeros, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	06806
13	CG/DRI/RI-74/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	07406
14	CG/DRI/RI-85/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	08506
15	CG/DRI/RI-88/2006	Desarrollo Inmobiliario Canales, S.A. de C.V.	Delegación La Magdalena Contreras	08806

		EJERCICIO 200	)7	
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-3/2007	EDI Edificación Diseño e Ingeniería, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00307
2	CG/DRI/RI-31/2007	MN Proyecto y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	03107
3	CG/DRI/RI-55/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05507
4	CG/DRI/RI-56/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05607
5	CG/DRI/RI-57/2007	Darvio Construcciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	05707
6	CG/DRI/RI-59/2007	Falope Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	05907
7	CG/DRI/RI-74/2007	Efcoy Supervisión y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	07404
8	CG/DRI/RI-87/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08707
9	CG/DRI/RI-88/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08807
10	CG/DRI/RI-89/2007	Constructora Xelaju, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	08907
11	CG/DRI/RI-93/2007	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	09303
12	CG/DRI/RI-96/2007	Industria de Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	09607
13	CG/DRI/RI-100/2007	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	10007
14	CG/DRI/RI-109/2007	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	10907
15	CG/DRI/RI-118/2007	Elram Construcciones e Inmobiliaria, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	11807
16	CG/DRI/RI-131/2007	Constructora Laos, S.A. de C.V.	Unidad Ejecutora de Gasto	13107
17	CG/DRI/RI-132/2007	Ingeniería y Control de Proyectos, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	13207
18	CG/DRI/RI-135/2007	Promotora de Desarrollos Estratégicos Integrales, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	13507

EJERCICIO 2008				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2008	Gami Ingeniería e Instalaciones, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	00108
2	CG/DRI/RI-2/2008	Procesa Procesos Especializados, C.V. de C.V.	Delegación Iztapalapa	00208
3	CG/DRI/RI-16/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	0106
4	CG/DRI/RI-18/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	01808
5	CG/DRI/RI-28/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	02808
6	CG/DRI/RI-29/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	02908

Fuente: Contraloría General

Página 1 de 4



7	CG/DRI/RI-36/2008	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	03608
8	CG/DRI/RI-43/2008	Construcción y Edificación Ama, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	04308
9	CG/DRI/RI-49/2008	Siglo XXI, Construcción y Supervisión, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	04908
10	CG/DRI/RI-52/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05208
11	CG/DRI/RI-53/2008	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	05308
12	CG/DRI/RI-57/2008	Siga Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	05708
13	CG/DRI/RI-65/2008	Construcciones Panamericana, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	06508
14	CG/DRI/RI-68/2008	Urbe Desarrollo de Soluciones, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	06806
15	CG/DRI/RI-90/2008	Grupo Constructor RC, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	09008
16	CG/DRI/RI-105/2008	Dashen, S.A. de C.V.	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia	10508
17	CG/DRI/RI-108/2008	Rioboo, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	10808

### PROYECTO INTEGRAL

1	CG/DNRI/RI-26/2008	Unión Presforzadora, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	02608
2	CG/DNRI/RI-31/2008	Tradeco Infraestructura, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	03108
3	CG/DNRI/RI-32/2008	Impulsora de Desarrollo Integral, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	03208
4	CG/DNRI/RI-73/2008	Teléfonos de México, S.A. de C.V.	Secretaría de Seguridad Pública	07408
5	CG/DNRI/RI-74/2008	Israel Aerospace Industries, LTD	Secretaría de Seguridad Pública	07408
6	CG/DNRI/RI-82/2008	Elbit Systems, LTD	Secretaría de Seguridad Pública	8208

	EJERCICIO 2009				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN	
1	CG/DRI/RI-12/2009	Marenco Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	012.09	
2	CG/DRI/RI-52/2009	Artnuvo, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	052.09	
3	CG/DRI/RI-54/2009	Fabety Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	054.09	
4	CG/DRI/RI-57/2009	Fabety Diseño y Construcción, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	057.09	

EJERCICIO 2010				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-2/2010	Concepto Espacio, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	002.10
2	CG/DRI/RI-26/2010	Remasa Resistencia de Materiales, S.A. de C.V.	Secretaría de Seguridad Pública	026.10
3	CG/DRI/RI-36/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	036.10
4	CG/DRI/RI-37/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	037.10
5	CG/DRI/RI-38/2010	Akumal Construcciones, S.A. de C.V.	Delegación Iztacalco	038.10
6	CG/DRI/RI-52/2010	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	052.10
7	CG/DRI/RI-56/2010	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	056.10
8	CG/DRI/RI-57/2010	Zeta Corporación de Ingeniería y Arquitectura, S.A. de C.V.	Dirección General de Obras Públicas	057.10
9	CG/DRI/RI-61/2010	Compañía JDC, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo	061.10

EJERCICIO 2011					
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN	
1	CG/DRI/RI-11/2011	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	011.11	
2	CG/DRI/RI-14/2011	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	014.11	
3	CG/DRI/RI-17/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	017.11	
4	CG/DRI/RI-18/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	018.11	
5	CG/DRI/RI-20/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	020.11	
6	CG/DRI/RI-23/2011	Asies Consultoría, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	023.11	
7	CG/DRI/RI-26/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	026.11	
8	CG/DRI/RI-27/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	027.11	
9	CG/DRI/RI-28/2011	Vore Consultores, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	028.11 1 0 0	
10	CG/DRI/RI-31/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	031.11	
11	CG/DRI/RI-32/2011	Constructora Cruz Servin, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	032.11	
12	CG/DRI/RI-35/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	035.11	
13	CG/DRI/RI-36/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	036.11	
14	CG/DRI/RI-37/2011	Naya Ingenieros, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	037.11	



15	CG/DRI/RI-	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Álvaro Obregón	
----	------------	---	---------------------------	--

EJERCICIO 2012				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2012	Andrés Ayala Briseño	Unidad Ejecutora de Gasto	001.12
2	CG/DRI/RI-24/2012	Grupo Corporativo Roca, Proyectos, Supervisión y Obras, S. de RL. de C.V.	Delegación Gustavo A. Madero	024.12
3	CG/DRI/RI-27/2012	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	Improcedente
4	CG/DRI/RI-45/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	045.12
5	CG/DRI/RI-46/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	046.12
6	CG/DRI/RI-47/2012	GP Construcciones, Consultoría y Supervisión, S.A. de C.V.	ILIFEDF	047.12

EJERCICIO 2013				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-14/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	Procedente
2	CG/DRI/RI-17/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Coyoacán	No interpuesta
3	CG/DRI/RI-21/2013	Compañía Constructora de Proyectos y Edificaciones de Paz, S.A. de C.V.	Delegación Xochimilco	Procedente
4	CG/DRI/RI-27/2013	Conafral Ingeniería, S.A. de C.V.	Delegación Miguel Hidalgo	Incompetencia

EJERCICIO 2014				
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-33/2014	SISTEMAS IMPERMEABLES Y RECUBRIMIENTOS, S.A. DE C.V.	SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (METRO)	The state of

	Silver and the second	EJERCICIO 20	15	
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-9/2015	COMPAÑA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	
2	CG/DRI/RI-15/2015	COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DE PROYECTOS Y EDIFICACIÓN DE PAZ, S.A. DE C.V.	DELEGACION IZTAPALAPA	
3	CG/DRI/RI-23/2015	CONSTRUCTORA JAQUENAVY, S.A. DE C.V. Y OTROS	DELEGACION AZCAPOTZALCO	
4	CG/DRI/RI-29/2015	MN PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA	

		EJERCICIO 20	16	
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-5/2016	JOBT CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	UNIVERSIDAD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
2	CG/DRI/RI-27/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
3	CG/DRI/RI-28/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	4.7.0
4	CG/DRI/RI-29/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
5	CG/DRI/RI-30/2016	Constructora SOGU, S.A. de C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
6	CG/DRI/RI-31/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	STEEL TO DESIGN
7	CG/DRI/RI-32/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A. de C.V.	Delegación Milpa Alta	
8	CG/DRI/RI-33/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A.	Delegación Milpa Alta	
9	CG/DRI/RI-34/2016	DUIUC Construcciones y Proyectos, S.A.	Delegación Milpa Alta	
10	CG/DRI/RI-36/2016	GODE Grupo Constructor, S.A. de C.V.	Delegación Azcapotzalco	
11	CG/DRI/RI-42/2016	LUBARSA, S.A. de C.V.	Secretaría de Obras y Servicios	
12	CG/DRI/RI-44/2016	Mejoras, Actualizaciones y Soportes, S.A. de C.V.	Delegación Magdalena Contreras	
13	CG/DRI/RI-47/2016	URELIFT, S.A. de C.V.	Sistema de Transporte Colectivo Metro	

		EJERCICIO 2017		
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-1/2017	BDW Mantenimiento y Construcción, S.C	Delegación Azcapotzalco	3000年,第7章
2	CG/DRI/RI-5/2017	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	



3	CG/DRI/RI-23/2017	GRUPO INTERNACIONAL DE INGENIERÍA Y CONSULTORES DE EMPRESAS EN CONSTRUCCIONES ELECTROMÁGNETICAS, S.A. DE C.V.	Delegación Cuauhtémoc	
4	CG/DRI/RI-32/2017	INGENIERÍA Y URBANIZACIÓN MG, S.A. DE C.V.	Delegación Iztapalapa	
5	CG/DR/RI-40/2017	Compañía Constructora de Proyectos y Edificación de Paz, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	o- (15 xg)
6	CG/DRI/RI-41/2017	Ingeniría y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Magdalena Contreras	
7	CG/DRI/RI-46/2017	Constructora Wonden, S.A. de C.V.	Miguel Hidalgo	

		EJERCICIO 2018		
NO.	EXPEDIENTE	INCONFORME	CONVOCANTE	RESOLUCIÓN
1	CG/DRI/RI-10/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
2	CG/DRI/RI-11/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
3	CG/DRI/RI-12/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
4	CG/DRI/RI-13/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
5	CG/DRI/RI-14/2018	PINI, S.A. de C.V.	Agencia de Gestión Urbana	
6	CG/DRI/RI-19/2018	Ingeniería y Urbanización MG, S.A. de C.V.	Delegación Iztapalapa	

C. Dionisio Trejo Mariano Rep. del CCCCDMX

Ing. Antonio Patiño Vásquez

Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX



### COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

g) Empresas sancionadas por la Secretaría de la Función Pública.







Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

ON N	OPINION AP	DIARIO	TOMO	DEDECNIA EÍCICA VIO MODAI	010	CANCIÓN	DEDÍONO DE SANCIÓN
		OFICIAL No.	21101		2		
-	OIC/AR/SEDESOL/005/2015	2	DCCXXXIX	Grupo Yica, S.A. de C.V.		5 años	Del 8 de abril del 2015 al 8 de abril del 2020
2	OIC/AR/SEDESOL/00/2015	5	DCCXXXIX	José Carlos M. Sánchez		5 años	Del 8 de abril del 2015 al 8 de abril del 2020
က	OIC/CAR/SEDESOL/15	16	DCCXLIV	Proyectos Construcciones Consultoría, S.A. de C.V.		5 años	Del 24 de septiembre del 2015 al 24 de septiembre del 2020
4	OIC/ART/SEDESOL/002/16	2	DCCLII	Constructora CUTSA, S.A. ce C.V.		3 años	Del 1 de junio del 2016 al 1 de junio del 2019
2	SFP/113/20142/02/0809/2016	4	DCCLIV	Constructora Neg, S.A. de C.V.		2 años 7 meses 15 días	Del 7 de julio del 2016 al 22 de febrero del 2019
9	09/300/1507/2016	4	DCCLVII	Administradora de Capitales de México, S. de R.L.		5 años	Del 7 de octubre del 2016 al 7 de octubre del 2021
7	UR/DPEP/S/019/16	16	DCCLVIII	Servicios Integrales de Aesoría, Ingeniería y Suministros Industriales, S.A. de C.V.		3 años 6 meses	Del 25 de noviembre del 2016 al 25 de abril de 2020
8	UR/DPEP/S/021/16	2	DCCLX	Gilkar Construcciones Civilles y Electromecánicas en General, S.A. de C.V.		2 años 6 meses	Del 3 de diciembre del 2016 al 3 de junio del 2019
6	0641/30-15/6235/16	4	DCCLX	Planet Ingeniería, S.A. de C.V.		2 años	Del 6 de enero del 2017 al 6 de enero del 2019
10	OICIAR/SEDESOL/001/2017	2	DCCLXI	Bruno Guerrero Parra		3 años	Del 3 de febrero del 2017 al 3 de febrero del 2020
7	MAR/09/300/091/2017	10	DCCLXI	Construetpue de México, S.A. de C.V.		5 años	Del 14 de febrero del 2017 al 14 de febrero del

Fuente: Diario Oficial de la Federación

de 4



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No.	CIRCULAR	DIARIO OFICIAL No.	ТОМО	PERSONA FÍSICA Y/O MORAL	RFC	SANCIÓN	PERÍODO DE SANCIÓN
12	05/2017	14	DCCLXV	Tecos Construcción y Supervisión de Obras, S.A. de C.V.		2 años	Del 20 de junio del 2017 al 20 de junio del 2019
13	18/UR/CFE/AR/S/080/17	24	DCCLXVII	Arturo Muñoz Salazar		15 meses 20 días	Del 1 de septiembre del 2017 al 20 de diciembre del 2018
14	01/2018	12	DCCLXXII	Infraestructura y Proyectos Diamante,		1 año	Del 17 de enero del 2018

12	05/2017	14	DCCLXV	Tecos Construcción y Supervisión de Obras, S.A. de C.V.		2 años	Del 20 de junio del 2017 al 20 de junio del 2019
13	18/UR/CFE/AR/S/080/17	24	DCCLXVII	Arturo Muñoz Salazar	15	15 meses 20 días	Del 1 de septiembre del 2017 al 20 de diciembre del 2018
14	01/2018	12	DCCLXXII	Infraestructura y Proyectos Diamante, S.A. de C.V.		1 año	Del 17 de enero del 2018 al 17 de enero del 2019
15	18/UR/CFE/ART/009/18	23	DCCLXXII	Grupo Constructor Edificador Guerrero, S.A. de C.V.		1 año	Del 1 de enero del 2018 al 1 de enero del 2019
16	OIC/ART/SEDESOL/001/18	11	DCCLXXIII	Proyectos y Construcciones IBAGUE, S.A. de C.V.		5 años	Del 15 de febrero del 2018 al 15 de febrero del 2023
17	04/2018	6	DCCLXXIV	ART de Q., S.A de C.V.		1 año 6 meses	Del 14 de marzo del 2018 al 14 de septiembre del 2019
18	OIC/AR/GACM/002/2018	6	DCCLXXIV	Guillermo Hernández González	2	2 años 6 meses	Del 15 de marzo del 2018 al 15 de septiembre del 2020
19	10/2018	20	DCCLXXV	Exprectras, S.A. de C.V.	1	1 año 9 meses	Del 26 de abril de 2018 al 26 de enero del 2020
20	COIC/ART/GACM/004/2018	14	DCCLXXVII	Consultores en Urbanismo e Ingeniería de Trasnportes, S.A. de C.V.		1 año 3 meses	Del 14 junio de 2018 al 14 de septiembre del 2019
21	014/2018	24	DCCLXXVII	INCODES Inmobiliaria, Constructores y Desarrolladores, S.A. de C.V.		6 meses	Del 26 de junio al 26 de diciembre del 2018
22	019/2018	24	DCCLXXVII	JOBT Construcciones, S.A. de C.V.		6 meses	Del 26 de junio al 26 de diciembre del 2018
Fuente	Fuente: Diario Oficial de la Federación	ón		2 de 4			



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

PERÍODO DE SANCIÓN	1
NCI	l
E S/	ı
00	l
Rioi	l
H	l
	ı
S	ı
NC	l
SANCIÓN	l
	l
	l
	l
U	l
RFC	
	l
	l
	l
	l
JRAI	ı
)W O	ı
ERSONA FÍSICA Y/O MORAL	l
isic	l
NAF	ı
RSO	l
出	l
0	l
TOMO	ı
No.	ı
DIARIO	ı
그	ı
	l
	l
LAR	
SIRCULAR	
5	
0.	
Z	

		3 de 4		ón	Fuente: Diario Oficial de la Federación	Fuente
Del 23 de julio del 2018 al 23 de enero del 2020	1 año 6 meses	Alberto Hernández Hernández	DCCLXXVIII	16	027/2018	33
Del 19 de julio del 2018 al 19 de enero del 2021	36 meses	Innovaciones Técnicas en Cimentación, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	13	026/2018	32
Del 18 de julio del 2018 al 18 de enero del 2021	30 meses	Ferrosteel de México, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	11	015/2018	31
Del 16 de julio del 2018 al 16 de enero del 2021	30 meses	DAT Constructores, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	11	25/2018	30
Del 17 julio del 2018 al 17 de enero del 2019	6 meses	Ordi Construcciones, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	11	22/2018	29
Del 17 de julio al 17 de octubre del 2018	3 meses	Transportaciones y Construcciones Tamaulipecos, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	11	09/300/877/2018	28
Del 11 de julio del 2018 al 11 de enero del 2020	1 año 6 meses	C. José manuel Morán Velázquez	DCCLXXVIII	10	018/2018	27
Del 10 julio del 2018 al 10 de enero del 2019	e meses	ARQRICONSTRUCCIONE, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	9	013/2018	26
Del 7 de julio del 2018 al 7 de enero del 2020	1 año 6 meses	MAGGNA Proyectos y Arquitectos, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	2	020/2018	25
Del 4 de julio del 2018 al 4 de octubre del 2019	1 año 3 meses	Grupo Integral de Servicios de Ingeniería, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	2	OIC/AR/GACM/005/18	24
Del 4 de junio al 4 de octubre del 2018	3 meses	ASHLY Construcciones, S.A. de C.V.	DCCLXXVIII	2	001/2018	23



Agosto 29, 2018 Octava Sesión Ordinaria

### SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Y AQUELLAS QUE SE ENCUENTRAN IMPEDIDAS A PARTICIPAR EN OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EMPRESAS SANCIONADAS DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

5	
O	
	100
<b>4</b>	9
S	
20 II 20	
0	
$\sim$	
<u></u>	
	٠.
PERÍODO DE SANCIÓN	
在原理和企	
<b>海线等</b>	
5	
SANCIÓN	
O	
O)	
OF RESTAN	
NAME OF STREET	
MESS.	1
The same of	
1385 SA	
SHARE SE	
ASSESSED OF	-
12 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	
RFC	
L	
12	
1	
A STATE	
12 12 12 14 S	
ALC: NO.	8
	100
	9
100000000000000000000000000000000000000	1-3
	4
OF RECEIVED	
2	
INCOME.	
0	
//O MORA	
1 O/V	
A YIO	
ICA YIO I	
SICA YIO	
FÍSICA Y/O	
FÍSICA Y/O	
IA FÍSICA YIO I	
NA FÍSICA Y/O	
SONA FÍSICA Y/O	
SSONA FÍSICA Y/O	
ERSONA FÍSICA Y/O	
PERSONA FÍSICA Y/O	
PERSONA FÍSICA Y/O I	
PERSONA FÍSICA Y/O I	
PERSONA FÍSICA YIO I	
PERSONA FÍSICA Y/O I	
PERSONA FÍSICA Y/O I	
PERSONA FÍSICA Y	
TOMO PERSONA FÍSICA Y/O I	
PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
o. TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	
DIARIO TOMO PERSONA FÍSICA Y	

34	101/03/2018/1871	18	DCCLXXVIII	Arqriconstrucciones, S.A. de C.V.	3 meses	Del 26 de julio al 26 de octubre del 2018
35	101/03/20/16	2	DCCLXXIX	Proyectos y Obras HR, S.A. de C.V.	3 meses	Del 8 de agosto del 2018 al 8 de noviembre del 2018
36	29/20-2018	2	DCCLXXIX	DCCLXXIX Grupo Constructor Savelma, S.A de C.V.	30 meses	Del 8 de agosto del 2018 al 8 de febrero del 2021
37	31/2018	8	DCCLXXIX	Constructora Gallo Meda, S.A. de C.V.	30 meses	Del 11 de agosto del 2018 al 11 de enero del 2021
38	30/2018	8	DCCLXXIX	Enlace Ferroviaro Internacional, S.A. de C.V.	3 meses	Del 11 de agosto del 2018 al 11 de enero del 2021
39	18/UR-GVI/CFE/AR/5/003	14	DCCLXXIX	Manuel Porfirio Lugo Chee	1 año	Del 18 de agosto del 2018 al 18 de agosto del 2019

Vo. Bo.

Ing. Antonio Patiño Vásquez

Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX

107

C. Dionisio/Trejo Mariano Rep. del/CCOCDMX

· ... () · j

Fuente: Diario Oficial de la Federación



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

8. La Secretaría Técnica del Comité Central de Obras de la Ciudad de México, en cumplimiento al Artículo 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, presenta el Listado de Contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del Artículo 37 de la Ley Local.



Octava Sesión Ordinaria Agosto 29, 2018

# EMPRESAS QUE SE ENCUENTRAN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL

					FRACCIÓN VI	INN								
n lavoltogana	CONTRATO	MODALIDAD	TANDREO .	CTAGTISCO INC. INVICTIONAL	PERÍODO DE EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	MONTO	SIGNATURE STATE OF THE STATE OF	-	AVANCE	AVANCE REAL %	FRACCIÓN		
RESTONSABLE	CONTRAID	LPNARIAD		DESCRIPCION DEL CONTRATO	INICIO	TÉRMINO	CONTRATADO	ANICIPOS	8	FISICO	FISICO FINANCIERO DEL ART 37	DEL ART 37	ESTADO PROCESAL	
			INOVACRETO	Rehabilitación del Deportivo Guelatao en la Colonia Centro I				ANTICIPO	0.00				El expediente se encuentra en cierre administrativo.	erre
Delegación Cuauhtémoc	DC/LPN/REHDEP/007-2015	LPN	Constructora y Comercializadora, S.A.		05-jun-15	19-jul-15	1,154,784.49	AMORTIZADO	00.0	100		5		_
			de C.V.					POR AMORTIZAR	00.0					
			and and a	Mantenimiento de alumbrado público en las Colonias Valle Gómez (15-033) y Felipe Pescador (15-013)				ANTICIPO	0.00				El expediente se encuentra en cierre administrativo.	erre
Delegación Cuauhtémoc	DC/LPN/MAP/018-2015	LPN	BOHGUERO, S.A. de		30-jul-15	12-sep-15	2,310,623.33	AMORTIZADO	0 00	100		5		_
								POR AMORTIZAR	0.00					

Ing. Antonio Patiño Vásquez Coordinador Técnico de la SOBSE y Secretario Técnico del CCOCDMX

Vo. Bo.

C. Fernando Hernández Rep. del CCOCDMX

109

1 4 61 /





**Delegación Álvaro Obregón** Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

> DAO/DGODU/DT / 1503 /2018 Ciudad de México, a 01 de agosto de 2018

ING. ANTONIO PATIÑO VASQUEZ COORDINADOR TECNICO EN LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CDMX. PRESENTE:

Me refiero a su oficio número CDMX/SOBSE/CCOCDMX/ST/51/17, por el cual soliçita "... que se envie a la Secretaría Técnica del Comité Central de Obras del Distrito Federal, la relación de contratistas que se encuentran en alguno de los supuestos del artículo 37 de la Ley, así como de aquellas empresas a las que se ha iniciado el procedimiento de rescisión administrativa sin importar a que años correspondan y se solicita que se esté actualizando mensualmente" (sic).

Sobre el particular, informo a Usted que las empresas que se encuentran laborando al mes de julio de 2018, actualmente al amparo de los contratos de obra pública y/o servicios relacionados con la obra pública, no se encuentran en alguno de los supuestos que indica el artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

A TENTAMENTE DIRECTOR TECNICO

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

GOBERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS

02-08-18

, (13) source

NICA ALFREDO JAMANTO PIÑA GARCIA

c.c.p.

Ing. Abel González Reyes.- Director General de Obras y Desarrollo Urbanos.- para su conocimiento. Ing. Edgar Everardo Barrientos Facundo.- Director de Obras.- para su conocimiento. Lic. Antonio Cruz Benigno.- Coordinador de Análisis y Opinión Técnica.- para su conocimiento. Arg. Blanca Flores Gutiérrez.- J.U.D. de Concursos, contratos y Estimaciones.- para su conocimiento. Atención al folio CAOT 0889 y DT 2779



Av. Canario Esq. Calle 10, Col. Tolteca, C.P. 01150 Correo: agonzalesr@dao.gob.mx Página web: www.dao.gob.mx Tels.: 52 76 67 01/52 76 67 28





Delegación Álvaro Obregón Jefatura Delegacional Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano Dirección de Obras

Ciudad de México, a 31 de Julio del 2018

DAO/DGODU/DO/ 2478 /2018

LIC. ALFREDO HERIBERTO PIÑA GARCÍA DIRECTOR TÉCNICO PRESENTE

Anexo al presente envío a Usted, informe de personas Físicas o Morales que se encuentran en los supuestos de los Artículos 37, 67 y 68 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con la finalidad de estar en tiempo y forma, para enviar dicha información de los Órganos de Control.

Al respecto hago de su conocimiento, que en el mes de Julio de 2018, no existen Contratistas Físicas y/o morales que incurran en los Artículos de referencia del presente ejercicio, motivo por el cual no son procedentes los arriba citados.

Sin otro particular por el momento, y en espera de cualquier aclaración sobre el asunto en

mención, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE DIRECTOR DE OBRAS

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLIO URBANO

DIRECCIÓN TÉCNICA

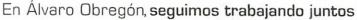
ING. ARQ. ÉDGAR EVERARDO BARRIENTOS FACUNDO

C.c.c.e.p.

Arg. Gerardo García Martínez.- Coordinador de Obras e Infraestructura

Arq. Blanca Angélica Nava Rubio .- Jefa de la Unidad Departamental de Obras por Contrato









FORMATO: ICI

Delegación Álvaro Obregón

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Dirección de Obras

INFORME DE CONTRATISTAS INCUMPLIDOS

		, Digera				- Various
DAÑOS	Y ESTADO ACTUAL (13)			80		
RESCICIÓN DE	CONTRATO (12)					
JULIO 2018 IMPORTE POR CONCEPTO DE PENA	CONVENCIONAL APLICADA (%) (11)			IGUM		
MES Y AÑO: JULIO 2018  ATRASO EN IMPORTE PROGRAMANO CONCEPTO C	DEFICIENCIA EN CALIDAD DE OBRA, OTROS (10)					
CAUSA Y FECHA DE LA	TERMINACION ANTICIPADA FRACCIÓN V (9)			1811		ATOS FACUNDO
MONTO TOTAL	DEL CONTRATO (8)					Vo. Bo.  NG. ARO. EDGAR EVERARDO BARRIENTOS FACUNDO DIRECTOR DE OBRAS
) URBANO NUMERO DE CONTRATO Y	FECHA DE INICIO Y TÉRMINO DE VIGENCIA (7)					ING. ARO. EDGAR
RAS Y DESARROLLC			NAM			
ENERAL DE OB	R.F.C. (5)					
UNIDAD: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO NUMER NOMBRE PERSONA	FÍSICA O MORAL (4)					110
	O.			2	V 1	112



Ciudad de México, a 01 de Agosto de 2018.

OFICIO No. SSSP/DEAN 1 1 2 1 /2018.

ING. ANTONIO J. PATIÑO VAZQUEZ COORDINADOR TÉCNICO DEL COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN 1, 2º PISO CENTRO HISTÓRICO, DELEG. CUAUHTÉMOC, C.P. 06068 PRESENTE

Asunto: Info enc

Informe de personas que se encuentran en alguno de supuestos establecidos en las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

En cumplimento a lo dispuesto por el Artículo 67 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que establece que ios concursantes o contratistas que se encuentren en los supuestos del Artículo 37 del mismo ordenamiento legal, no podrán presentar propuestas ni celebrar Contratos de Obra Pública y Servicios Relacionados con los Mismas, por lo que los Titulares de las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, deberán informar tanto a la Contraloría General, como a los Comités de Obras que señala la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, los casos en que alguna persona física o moral incurra en alguno de supuestos establecidos en las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

En adición a lo anterior, es importante destacar que con la finalidad de verificar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, relacionado con las Obras Públicas que lleven a cabo las Dependencias, Órganos Desconcentrados, Órganos Político-Administrativos y Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal, la Contraloría General del Distrito Federal, emitió la Circular CG/007/2005 de fecha 26 de Enero de 2005, con el objeto de informar a la Contraloría General del Distrito Federal, respecto de aquellos casos en los que alguna persona física o moral haya dado motivos para convenir la terminación anticipada de la relación contractual; así como aquellas que por causas imputables a ellas mismas, en la ejecución de las obras públicas que estén realizando en el momento en que se esté celebrando el concurso respectivo, presenten temporalmente problemas de atrasos en programa, insuficiencias en calidad de materiales o procesos con deficiencias en calidad de obra, de tipo administrativo referente al contrato, en la administración de obra o en escasez de recursos necesarios para el cumplimiento del contrato; con la finalidad de dar a conocer la información consolidada mensualmente en medios electrónicos para que no se reciban propuestas, ni se celebren contratos en las materias reguladas por la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, con las personas que se encuentren en los supuestos establecidos en el Artículo 37 Fracciones V y VI de citada Ley.

Al respecto, me permito informar, que durante el **Mes de Julio de 2018**, esta **Subsecretaría de Sistema Penitenciario**, no ha tenido ningún caso en que alguna persona física o moral haya incurrido en alguno de los supuestos a que se refieren las Fracciones V y VI del Artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, no obstante lo anterior se anexa al presente el formato correspondiente.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



C.c.p. Mtro. Antonio Hazael Ruiz Ortega.- Subsecretario de Sistema Penitenciario. - <a href="mailto:ahruizo@sspenitenciario.cdmx.gob.mx"><u>ahruizo@sspenitenciario.cdmx.gob.mx</u></a>
Lic. Juan Pedro Quezada Vázquez. Subdirector de Conservación y Servicios Generales. <a href="mailto:iquezadav@sspenitenciario.cdmx.gob.mx">iquezadav@sspenitenciario.cdmx.gob.mx</a>
C. Elizabeth de la Luz Barragán Vargas.- Subdirectora de Recursos Financieros.- <a href="mailto:ebarraganv@sspenitenciario.cdmx.gob.mx">ebarraganv@sspenitenciario.cdmx.gob.mx</a>
Ing. Javier Cadena Hemández.- J.U.D. de Obras y Mantenimiento.- <a href="mailto:iquezadav@sspenitenciario.cdmx.gob.mx">iquezadav@sspenitenciario.cdmx.gob.mx</a>

Dirección Ejecutiva de Administración en la Subsecretaría de Sistema Penitenciario Subdirección de Conservación y Servicios Generales



MES QUE SE REPORTA JULIO DE 2018

# INFORME DE CONTRATISTAS INCUMPLIDOS

CONTRALORIA GENERAL DEL DISTRITO FEDERAL DIRECCION GENERAL DE LEGALIDAD Y RESPONSABILIDADES

SUBSECRETARÍA DE SISTEMA PENITENCIARIO

DAÑOS OCASIONADOS Y ESTADO ACTUAL	
RESCISION DE CONTRATO	
IMPORTE POR CONCEPTO DE PENA CONVENCIONAL APLICADA (%)	
ATRASOS EN PROGRAMA O DEFICIENCIA EN CALIDAD DE OBRA, OTROS ESPECIFÍCAR FRACCION VI	
CAUSA Y FECHA DE LA TERMINACION ANTICIPADA FRACCION V	
FECHA DE MONTO TOTAL DEL NCIA CONTRATO	
TIPO Y NUMERO DE CONTRATO Y FECHA DE PROCEDIMIENTO INICIO Y TERMINO DE VIGENCIA	
TIPO Y NUMERO DE PROCEDIMIENTO	
R.F.C.	
PERSONA FISICA O MORAL	
ģ	

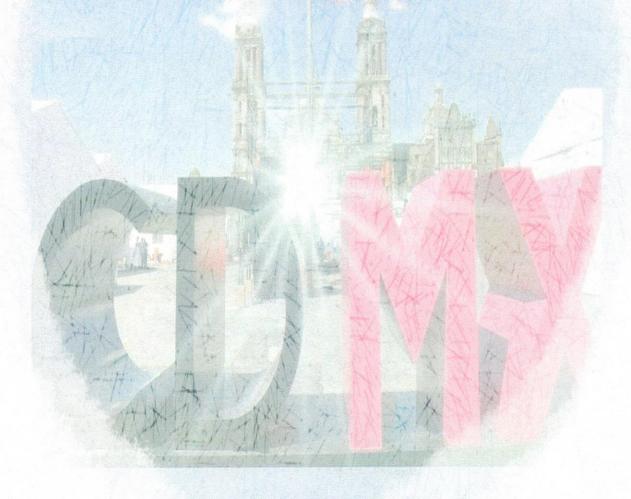
114

LIG. JUAN PEDRO QUEZADA VÁZQUEZ SUBDIRECTOR DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES



# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

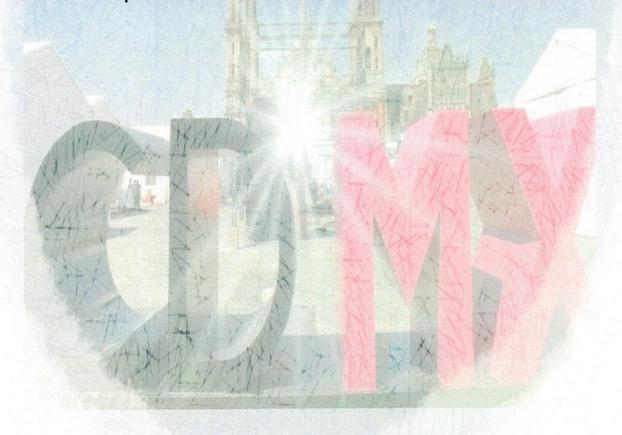
# 9. Asuntos Generales:





# COMITÉ CENTRAL DE OBRAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

a) Publicaciones en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México de diversos Programas Operativos Anuales de Obra Pública 2018.





# GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

		CARL SHE SALES CARL CONTRACTOR
ÉSIMA ÉPOCA	2 DE AGOSTO DE 2018	No. 378
ESIMA EFOCA	2 DE AGOSTO DE 2016	

# ÍNDICE

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

	Secretaría de Salud	
٠	Aviso por el cual se dan a Conocer los Lineamientos para la Organización del Servicio de Radiodiagnóstico e Imagen en Unidades Hospitalarias, los Cuales Podrán Consultarse a Través de su Enlace Electrónico	3
٠	Aviso por el cual se dan a Conocer los Lineamientos para la Organización del Área de Atención Ciudadana en Unidades Hospitalarias, los Cuales Podrán Consultarse a Través de su Enlace Electrónico	4
٠	Aviso por el cual se da a Conocer el Reglamento Interno del Comité Terapéutico, el Cual Podrá Consultarse a Través de su Enlace Electrónico	5
	Secretaría de Seguridad Pública	
٠	Aviso por el cual se da a Conocer la Adición al Programa Anual de Obra Pública 2018	6
	Delegación Miguel Hidalgo	
٠	Aviso por el que se da a Conocer el Lineamiento General de Operación de la Acción Social, "Cursos Impulso al Empleo", para el Ejercicio Fiscal 2018	7
	Delegación Milpa Alta	
٠	Aviso por el cual se da a Conocer la Evaluación Interna Integral, para los Ejercicios 2015, 2016 y 2017, del Programa Integral de Apoyo a los Productores de Nopal	18
٠	Aviso por el cual se dan a Conocer los Lineamientos Generales de Operación de la Acción Social "Programa de Apoyo con Paquetes de Especies Menores y/o Aves de Corral 2018", para el Ejercicio 2018	43
٠	Aviso por el cual se dan a Conocer los Lineamientos Generales de Operación de la Acción Social "Programa de Apoyo para el Cultivo de Forrajes y Pago de Servicios de Tractor 2018"	52

# Índice

Viene de la Pág. 1

Inc	titute	ah r	Vivie	nda

٠	Aviso por el cual se da a Conocer la Modificación a las Reglas de Operación del Programa "Vivienda en Conjunto" del Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, para el Otorgamiento de Ayudas de Beneficio Social, durante el Ejercicio Fiscal 2018	63
	Comisión de Derechos Humanos	
٠	Aviso por el que se dan A Conocer los Ingresos Distintos a las Transferencias Otorgadas por el Gobierno de la Ciudad de México, correspondientes al Segundo Trimestre del Ejercicio de 2018	65
	Asamblea Legislativa	
٠	Aviso por el que se da a Conocer la Presentación de la Iniciativa de Decreto, denominada "Iniciativa de Decreto por el cual se Adiciona Un Párrafo al Artículo Tercero del Acuerdo Mediante el Cual se Aprueba la Nueva Versión 1995 del Programa Parcial de Desarrollo Urbano del Poblado Rural de San Mateo Tlaltenango, de la Delegación Cuajimalpa de Morelos, respecto del Predio Ubicado en la Calle Hidalgo, Número 64"	66
	CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS	
٠	<b>Delegación Iztacalco</b> Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001123-006-18 a 30001123-014-18	67
٠	<b>Delegación Iztapalapa.</b> - Licitaciones Públicas Nacionales Números 3000-1116-024-18 a 3000-1116-026-18 Convocatoria Múltiple No. 008/18 Diversas Obras y Servicios Relacionados con Obra Pública	69
٠	<b>Delegación Xochimilco</b> Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Nacionales Números 30001125-005-18 a 30001125-008-18	72
٠	<b>Delegación Xochimilco</b> Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Números Nacionales 30001125-017-18 a 30001125-021-18	73
٠	<b>Delegación Xochimilco</b> Aviso de Fallo de Licitaciones Públicas Números Nacionales 30001125-022-18 a 30001125-027-18	74
٠	Edictos	76
•	Aviso	79

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Ing. Héctor Ornelas y Granadino, Director General de Mantenimiento y Servicios, con fundamento en los artículos 44, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 8 fracción II, 52 y 67 fracción XXIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción X, 16 fracción IV y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 3 fracción XXXI, 4, 5 párrafos primero y segundo, 10 fracción XIX, 12 fracciones XII y XVI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3 numeral 7 fracción I inciso c, 5, 17 fracciones III y XV; 44 fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y en observancia a lo establecido en los artículos 16, 17 y 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 8 de su Reglamento, emite el siguiente:

## AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA ADICIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2018.

PARTIDA PRESUPUESTAL	RECURSOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE
6221	FISCALES	CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES	08	\$16,515,000.00
6221	FASP	MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS	INMUEBLES	07	\$39,688,435.32
6221	FORTASEG	OBRAS COMPLEMENTARIAS	INMUEBLES	01	\$6,000,000.00
6221	PARTICIPA- CIONES FEDERALES	MEJORAMIENTO	INMUEBLES	02	\$600,000.00

El presente documento es de carácter informativo, no implicará compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad alguna para la Administración Pública de la Ciudad de México.

### Transitorio

Único.- Publíquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 27 de julio de 2018.

(Firma)

Ing. Héctor Ornelas y Granadino Director General de Mantenimiento y Servicios



# GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Órgano de Difusión del Gobierno de la Ciudad de México

VIGÉSIMA ÉPOCA 16 DE AGOSTO DE 2018 No. 388 Bis

# ÍNDICE

# ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### Secretaría de Gobierno

 Acuerdo por el que se Modifica el Sistema de Datos Personales denominado "Personas Liberadas de Centros de Reclusión de la Ciudad de México para su Reinserción Social y Familiar", contenido en el Acuerdo Publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, el 27 de abril de 2016

### Secretaría de Seguridad Pública

Aviso por el cual se da a Conocer la Adición al Programa Anual de Obra Pública 2018

### Consejería Jurídica y de Servicios Legales

- Acuerdo por el que se da por Terminada Parcialmente la Suspensión de los Procedimientos a cargo del Archivo General de Notarías de la Dirección Consultiva y de Asuntos Notariales de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales del Gobierno de la Ciudad de México, respecto de la Clausura de Protocolos
- Aviso por el que se da a Conocer el Cambio de Domicilio en que Presta sus Servicios al Público la Notaría 210 de esta Ciudad, de la que es Titular el Licenciado Ricardo Cuevas Miguel
- Aviso por el que se da a Conocer el Convenio de Asociación que Celebraron los Licenciados Pedro Joaquín
   Romano Zarrabe y Antonio López Aguirre, Titulares de las Notarías 123 y 250 de esta Ciudad, respectivamente
- Aviso por el que se da a Conocer el Convenio de Disolución del Convenio de Suplencia, que Celebraron los Licenciados Celso de Jesús Pola Castillo y Antonio López Aguirre, Titulares de las Notarías 244 y 250 de esta Ciudad, respectivamente

### Secretaría de Protección Civil

 Aviso por el que se da a Conocer la "Norma Técnica Complementaria NTCPC-011-CA-2018, Centros de Acopio-2018, Instalación, Operación y Cierre de Centros de Acopio en la Ciudad de México"

Continúa en la Pág. 2

3

8

11

13

24

# Índice

## Viene de la Pág. 1

# Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

٠	Aviso por el cual se dan a Conocer los Lineamientos para el Otorgamiento de Apoyos a Proyectos de la Secretaría
	de Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México

• Aviso 35



GACETA OFICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

# SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Lic. Alfredo Casas Gutiérrez, Director General de Mantenimiento y Servicios, con fundamento en los artículos 44, 122 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 8 fracción II, 52 y 67 fracción XXIV del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción X, 16 fracción IV y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7 fracción X del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 1, 3 fracción XXXI, 4, 5 párrafos primero y segundo, 10 fracción XIX, 12 fracciones I, IX, XII y XVI de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública; 1, 3 numeral 7 fracción I inciso c, 5, 17 fracciones III y XV; 44 fracciones I y VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal; el Manual de Organización de la Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal y en observancia a lo establecido en los artículos 16, 17 y 21 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y 8 de su Reglamento, emite el siguiente:

### AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA ADICIÓN AL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA 2018.

PARTIDA PRESUPUESTAL	RECURSOS	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTI- DAD	IMPORTE
6221	FISCALES	CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO	INMUEBLES	08	\$16,515,000.00
6221	FONDO DE APORTACIONES PARA LA SEGURIDAD	MEJORAMIENTO Y OBRAS COMPLEMENTA RIAS	INMUEBLES	07	\$39,688,435.32
6221	PÚBLICA (FASP) PROGRAMA DE	OBRAS	INMUEBLES	01	\$6,000,000.00
	FORTALECIMIENTO PARA LA SEGURIDAD (FORTASEG)	COMPLEMENTA RIAS			
6221	PARTICIPACIONES FEDERALES	MEJORAMIENTO	INMUEBLES	02	\$600,000.00
6221	FIDEICOMISO PARA LA INFRAESTRUCTURA DE LOS ESTADOS (FIES)	CONSTRUCCIÓN	INMUEBLES	12	\$40,370,209.30

El presente documento es de carácter informativo, no implicará compromiso alguno de contratación y se podrá modificar, adicionar, diferir o cancelar sin responsabilidad alguna para la Administración Pública de la Ciudad de México.

### Transitorio

Único.- Publiquese en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Ciudad de México, a 15 de agosto de 2018.

(Firma)

Lic. Alfredo Casas Gutiérrez
Director General de Mantenimiento y Servicios